ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Los únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière, núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

[illegible] mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . . $ 0.04
[illegible] meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
[illegible] año . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible] mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . . $ 15.00
[illegible] mestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
[illegible] estre . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Viérnes 18 de Abril de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,294

Almanaque

[illegible] Viérnes 18, santos Eleuterio papa y mártir y [illegible]
[illegible] sale 6 h. 31 m., póncse 5 h. 39 m.; luna llena [illegible]

EL SIGLO

Las obras de saneamiento

PROYECTO MONTEVERDE

VENTAJAS QUE OFRECE

OBJECIONES DEL INGENIERO KUMMER

REFUTACION DE LAS MISMAS

¿QUÉ HARÁ EL PODER EJECUTIVO?

Hemos hablado ya, varias veces, del [illegible] de saneamiento de la ciudad de [illegible] presentado por el ingeniero [illegible] en sustitucion del que presentó el ingeniero señor Guerard.—Sin [illegible] fondo de la cuestion, nos limitamos á señalar las ventajas que promete [illegible] sustitutivo, sosteniendo que [illegible] haber merecido mas atencion [illegible] Poder Ejecutivo, y agregando que ha [illegible] contra toda razon y con[illegible] al eliminarlo, sin estu[illegible] por una simple resolucion ad[illegible] sin tener en cuenta, siquiera, que el señor Monteverde es uno de [illegible] nacionales mas preparado[illegible] preparado en la materia [illegible] — Prosiguiendo ahora, [illegible] inspirada solo en los inte[illegible] ofrecemos á los lectores [illegible] un plano, anexo al presen[illegible] en el que podrán comparar [illegible] y darse cuenta en ma[illegible] ya que no de la superiori[illegible] la ciencia puede tener [illegible] [illegible]

[illegible]

Observaciones del Sr. Monteverde

[illegible]

Aspecto económico del proyecto

[illegible] costo total de las obras, fran[illegible] introduce el ingeniero [illegible] pesar de las ventajas seña[illegible] por valor de 2.000,000 [illegible], que se explican en esta [illegible]

[illegible] el túnel resulta una economía de fr. 260,000, de los cuales [illegible] proximamente se deben á que [illegible] que propone acorta el tú[illegible]; los 60,000 francos restan[illegible] economía provienen de la supre[illegible] los pozos y de la chimenea.

[illegible] El aumento de capacidad que dá [illegible] proyecto sustitutivo al colector prin[illegible] ocasiona en el presupuesto un au[illegible] de unos frs. 100,000.

[illegible] El colector secundario queda supri[illegible] así como el auxiliar de la calle [illegible], agregándose en cambio los tri[illegible] de las calles Nueva York y Mi[illegible] á pesar de las ventajas que ori[illegible] estas sustituciones resulta una [illegible] de unos 75,000 francos.

[illegible] En las obras accesorias, el proyecto [illegible] economiza mas de fr. 360,000, por la reduccion del número de pozos de [illegible], por la de los acueductos de de[illegible] de las calles y por la supresion de [illegible] tanques automáticos y de las bombas [illegible] cañerías para su abastecimiento de [illegible].

5.º En los acordamientos y refacciones de las cloacas existentes, el proyecto sustitutivo economiza unos fr. 120,000 por la reduccion del tipo de las cloacas á construirse.

6.º En los acueductos, vertederos y cloacas de los muelles, economiza, el proyecto sustitutivo, mas de fr. 700,000 por la mejor disposicion de los acueductos, á causa de las ventajas del trazado y por la reduccion de los tipos que indica el proyecto Guerard.

De los resúmenes de ambos presupuestos resulta á favor del proyecto sustitutivo una economía de mas de 1.500,000 francos. Pero, en realidad, esa economía es mayor, por cuanto en este proyecto van obras de mejoramiento y de ampliacion que en su casi totalidad han sido reconocidas convenientes por el Departamento de Ingenieros. Es evidente que al comparar ambos presupuestos debo agregarse el importe de esas mejoras, 484.000 fr., á la indicada economía de francos 1.500,000. Es así como resulta el ahorro de los 2.000,000 de francos, ó sea pesos 400,000 sobre 900,000.

Objeciones del ingeniero Kummer

El ingeniero señor Kummer, como varias veces lo hemos dicho, no ha estudiado el proyecto en su parte fundamental. Sus objeciones son de circunstancias. Dice así el ilustre ingeniero despues de insistir sobre los peligros que habria en aplazar las obras de saneamiento:

«El ingeniero Monteverde afirma en su escrito que el proyecto Guerard adolece de los siguientes defectos:

1.º «La correccion imperfecta de los defectos de los desagües en la calle Miguelete.

«A esta afirmacion debe primeramente hacerse notar, que el proyecto de las obras de saneamiento, que se relaciona con la construccion del Puerto de Montevideo, no ha sido basado en la idea de regularizar el desagüe de todas la ciudad, sino que el objeto principal de esas obras es el de evitar que las aguas cloacales desagüen como actualmente en la bahía, y al mismo tiempo se harán las obras de tal capacidad que evitarán en lo posible las inundaciones habidas en la parte baja de la calle Miguelete, inundaciones que han sucedido por falta de suficiente y rápido desagüe de las fuertes aguas de lluvia. Las obras que el señor Guerard ha proyectado en esa parte son bien suficientes para recibir y conducir toda el agua, para lo cual es necesario prever, y con ellas, se mejora notablemente el estado actual de las cosas. Si se desea, como propone el señor Monteverde, evitar que las aguas pluviales corran por la superficie de la calle Miguelete desde Médanos hasta la calle Agraciada, sería naturalmente necesario construir un colector bastante grande en ese trayecto, pero esa obra no debe incluirse en las pertenecientes al puerto por las razones ya indicadas, y no la considero de gran necesidad. Sería, en mi opinion, la Municipalidad de Montevideo á quien pertenecería ocuparse de ese asunto, si lo juzgara necesario, mucho mas cuando según el ingeniero Monteverde, es necesario levantar el nivel actual de la calle Miguelete para que sea factible lo que él propone.

«2.º Dice el señor Monteverde que es inconveniente la reduccion de las dimensiones del colector principal desde su origen aguas arriba hasta su union con el túnel, y [illegible]

«3.º Que son insuficientes las obras proyectadas para las descargas de las aguas de fuertes lluvias en la calle Con[illegible]

[illegible]

Contestacion

[illegible]

En seguida, entra á examinar la cuestion de los desagües de la calle Miguelete y dice así:

«Respecto de este punto el señor Kummer se limita á transcribir un párrafo de la Memoria del señor Guerard, que no tiene relacion con los inconvenientes que indiqué resultarían en el caso de adoptarse las dimensiones que el proyecto de saneamiento fija para el colector principal.

«Lo que he dicho, y me ratifico en ello, es que ni el colector principal ni la cámara de vertedero tienen capacidad suficiente para recibir las aguas cloacales y las primeras de lluvia—que los higienistas consideran tan peligrosas como las aguas servidas—de las futuras extensiones de alcantarillado al Norte del Arroyo Seco, en terrenos que de inmediato reclaman imperiosamente obras de saneamiento por su mucha poblacion.»

Lo que se vé sin ser ingeniero

Hemos cedido la palabra á los técnicos durante breves momentos. Podemos hablar, ahora, los que sólo hemos de hacerlo en nombre de la equidad y la justicia, sin mas luces que las del buen sentido.—En cuanto á que el ingeniero Guerard únicamente se haya preocupado de las obras de saneamiento en lo que se relaciona con el puerto de Montevideo, no es necesario ser ingeniero para comprender que no puede ser causa determinante del rechazo inconsulto del proyecto sustitutivo. Si al ingeniero Guerard, por los caracteres de su mision, no le interesaba el saneamiento general de la ciudad, á nosotros nos interesa vivamente, al pueblo en igual forma, y del mismo modo á los poderes públicos. Siendo así, desde que el proyecto del señor Monteverde, con menores erogaciones, prepara el saneamiento de un radio casi tres veces mas extenso que el del proyecto Guerard, abarcando localidades que sienten ya las deplorables consecuencias de la falta de obras de esa naturaleza,—en cuyo caso está el Paso del Molino, para no citar mas que un ejemplo—estamos obligados á concederle atencion especialísima. Con el proyecto Guerard, mañana tendremos que invertir sumas cuantiosas en el ensanche de las obras de saneamiento. El proyecto sustitutivo parece dejarlo todo preparado para realizar esa obra, ya necesaria, sin grandes sacrificios.—Se impone, por lo tanto, estudiarlo concienzudamente, alejándose del patrioterismo que desearía levantar la personalidad de un ingeniero nacional, pero alejándose tambien de la exageracion opuesta, que pretendería condenar á dicho compatriota por la circunstancia de haber nacido en esta tierra y de haber realizado en ella sus estudios.

Hay que dar, pues, al proyecto del ingeniero Monteverde la situacion que merece. Hay que estudiarlo. No es posible decidir arbitrariamente, por antojo, por «palpitos», un asunto que tan valiosos intereses compromete. El presidente de la República no puede cargar con la responsabilidad inmensa de mantener la resolucion que dejó eliminado, sin estudio previo, el proyecto sustitutivo. ¿Será bueno? ¿Será malo?—Esto no lo sabemos, ni puede saberlo nadie mientras no se lo haya tomado en cuenta. Puede ser conveniente;—ya es una garantía la firma de su autor. Puede ser conveniente, y si lo fuera, resultaría imperdonable la conducta del Poder Ejecutivo.—Reaccione, pues, y si no lo hace dentro de breve plazo, que surja en la Asamblea la voz encargada de defender los intereses públicos, seriamente amenazados.—En nombre de ellos hablamos nosotros, y esperamos ser escuchados.

Notas de Fénix

Por lo visto han ocurrido en Buenos Aires algunos casos de peste bubónica, y desde mañana regirán aquí medidas precaucionales respecto á las procedencias argentinas.

Hasta ahora las ratas no han constituido entre nosotros un anuncio alarmante. Se mueren de vejez, gordas y contentas, y apenas si alguno, del sexo masculino y de dos pies, son sorprendidas en la vituperable tarea de roer el queso del Estado.

[illegible]

Que á un individuo cualquiera se le fume en pipa, con el cuento del [illegible] es cuando menos explicable; pero lo que admira, lo que denota singular talento, es que la víctima se eleve sobre la vulgaridad por su ilustracion e inteligencia.

Si es verdad que al capellan de la Penitenciaría le han embromado unos pocos bolivianos, recibiendo de él 500 pesos, garantidos por unas barras de apariencia aurífera, que resultaron de plomo, merecerían absolucion por su rara habilidad, aparte las circunstancias especiales que intervienen en tales operaciones cuyo carácter las sustrae á la sencillez y claridad de los negocios comunes.

¡Metétes con los bolivianos, de ojota y poncho bichará—que en sus maletas llevan la ofrante quinaquina, pregonada en el mundo por el caso de la condesa Chinchona, salvada de mortífera fiebre, fraternizando entre otras especialidades con el famoso «remedio para el amor», que en no lejanos tiempos constituía el consuelo de las muchachas pacientes de indiferencia ó de traicion!

Entonces ellas no se suicidaban.

Fénix.

Investigacion Ros-Givogre

Causas de disminucion por patentes

Los interventores señores Alberto Ros y Enrique Givogre que practican la investigacion encomendada por el gobierno en las diversas reparticiones de la Direccion de Impuestos han dado término á su tarea en algunas, anotando prolijamente todas las observaciones que aquella les ha sugerido.

Anteayer los investigadores informaron verbalmente al señor Cuestas de algunos de los mas importantes datos de sus observaciones que figurarán con los demás en el informe que van á dirigir al Ejecutivo al término de su mision.

Esta se prolongará aun por todo el mes corriente, pues á cada reparticion dedican los investigadores una atencion continuada durante muchos dias á fin de enterarse de la forma en que han venido llevándose los trabajos, de las alteraciones sufridas, de las razones que se han tenido en cuenta para efecuarlas y de las conveniencias ó inconvenientes que han resultado.

Aun cuando los señores Givogre y Ros guardan completa reserva con relacion á sus trabajos, en círculos autorizados se mencionan algunas de las deficiencias que parece figurarán en el informe general de aquellos al gobierno.

Entre ellas parece que no ha de ser una de las menos considerables la que resultaría por concepto de patentes de giro impagas durante mucho tiempo, á mérito de denuncias en trámite para la aplicacion de la multa por esquivar el pago. El cuantum del impuesto de las casas no pateníadas, subiría en un espacio de varios años á cifra sorprendente, á estar á las versiones que dan base á estas líneas.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Asuntos entrados

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Canarro, dándose lectura del acta de la última, que es aprobada.

—Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo da cuenta á V. H. de que habiéndose agotado el rubro del Presupuesto General denominado «Gastos electorales», en uso de la facultad que le confiere el artículo cuarto de la citada Ley de Presupuesto, ha imputado al rubro Diversas Leyes el excedente de los mencionados gastos.—(A la Comision de Presupuesto).

—La H. Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto de decreto acordando al señor coronel don Cándido Robido el permiso para aceptar y usar la condecoracion de la órden del Busto del Libertador, con que ha sido agraciado por el gobierno de Venezuela.—(A la Comision de Peticiones).

—La Comision de Peticiones informa en las solicitudes de doña Ramona Gimenez de Gonzalez y don José Achinelli.—(Repártase).

—Don Ramon I. Costa en representacion de doña Justa Prieto, viuda del sargento mayor de la Independencia don Mariano Perez, solicita el despacho de su peticion sobre pension.—(A sus antecedentes).

—Don Juan Antonio Pedemonte poseedor de cautelas por deuda Diferida, se adhiere á la peticion de varios tenedores de la misma deuda, solicitando su consolidacion.—(A la Comision de Hacienda).

Instituto Solar Internacional

Antes de entrar á la órden del dia, el señor Segundo hace mocion para que se trate sobre tablas una minuta de comunicacion del Poder Ejecutivo pidiendo los antecedentes ilustrativos que se consideren necesarios para poder ocuparse del proyecto sobre creacion de un Instituto Solar Internacional.

Se vota la minuta y es aprobada.

Los sucesos de San José

Se entra á la órden del dia, dándose lectura de las explicaciones remitidas por el Jefe Político de San José, sobre los sucesos ocurridos en aquel departamento el viernes de la Semana Santa, y del mensaje del Poder Ejecutivo comunicando que los actores en esos sucesos han sido sometidos al Juez Letrado Departamental.

El señor Pereda—Hace uso de la palabra, manifestando que la lectura de los documentos antes citados ha producido sobre su impresion en su espíritu, pues [illegible] Poder Ejecutivo, encuentra fuera de la ley la manera de proceder el señor Jefe Político de San José.

Los firmantes [illegible] empleados no concluyen con la cordura que exija para explicar su conducta el representante del Poder Ejecutivo.

[illegible]

Dice que esas afirmaciones están categóricamente desmentidas por los ciudadanos respetables que firmaron la nota que el mismo puso en manos del ministro de Gobierno, y de cuyas firmas no hizo análisis ninguno, como sucedió con las de los firmantes del telegrama dirigido á «La Razon».

Respecto á este análisis lo considera tambien fuera de razon, porque el principal argumento que se hace para demostrar el poco valor de las firmas es el de que los firmantes son menores de 14 á 17 años en su mayoría.

Entiendo que desde que el Código Civil autoriza á estos á contraer matrimonio, á pagar su tributo de sangre como ciudadanos, á purgar cualquier delito que cometan con igual pena que á los demás ciudadanos, con ligera atenuacion, el análisis del señor Ponce de Leon no es pertienty, ni puede cohonestar en modo alguno el proceder de la policía.

Lo de que las vidas y haciendas del departamento de San José nunca han estado mas garantidas que en la actualidad, cosa que afirma el señor Ponce de Leon en su nota, tambien lo comenta el orador, entendiendo que en la administracion pasada lo han estado debidamente, haciendo un cumplido elogio del ex-jefe político señor Lauro V. Rodriguez, á quien se recuerda con verdadera satisfaccion no ya por sus partidarios políticos, sino tambien por sus adversarios tradicionales.

Concluye diciendo que al dejar la palabra, se ve obligado á declarar que si ha vuelto á ocuparse del asunto en debate no ha sido por otra cosa que para contestar las intemperancias que existian en la nota del Jefe Político de San José, puesto que la conducta observada por el Poder Ejecutivo le parece muy correcta.

Contesta el señor Roxlo al señor Pereda, trayendo á colacion lo que sucedió en el Senado argentino hace algunos años al pedirse una intervencion en Santiago del Estero.

Un senador argentino, impulsado por telegramas recibidos, en que se pintaba la situacion de aquella provincia con colores sombríos, formuló un pedido de intervencion.

Sarmiento, que conocia lo que pasaba, que no ignoraba las intrigas políticas que allí se desarrollaban, las pasiones de círculo que agitaban los ánimos, se opuso á dicho pedido, explicando lo que sucedia con la sinceridad acostumbrada y el Senado, entendiéndolo así, desechó el pedido que se formulaba.

En San José sucede algo parecido á lo que sucedia en la provincia argentina, y lo demuestra el mismo hecho de que el señor Lauro V. Rodriguez, de cuya administracion ejemplar hizo un justiciero elogio el señor Pereda, fué criticado al final de ella, por no haber entablado relacion con círculo alguno, por haber vivido aislado de todas las fracciones en que se divide el partido á que pertenece.

Hace otros argumentos el señor Roxlo, para demostrar que en San José hay mucho de ambiciones partidarias, de pasiones de círculo, en los ataques de que se hace blanco al señor Ponce de Leon, llegando á la conclusion de que, así como se criticaba al señor Rodriguez por que no se vinculaba á ningun círculo, del mismo modo se pretende atacar al señor Ponce de Leon echándole en cara sus convicciones religiosas y llegando á asegurarse que para ser fiel á ellas, atropelló garantías y derechos individuales.

Nada mas inexacto, á su juicio.—El conoce perfectamente el modo de pensar del señor Ponce de Leon y sabe bien que si es un católico de convicciones firmes, no es menos cierto que es un ciudadano celoso de las leyes á cuyo cumplimiento rinde ferviente culto.

Analiza despues los hechos ocurridos en San José, llegando á demostrar que los culpables fueron aquellos que desconociendo el verdadero liberalismo fueron á un templo católico á hacer actos de irreverencia provocando un conflicto en el que tuvo forzosa necesidad de intervenir la policía.

Lo que se dice por los firmantes de la protesta de que fueron disueltos cuando gritaban «viva la Constitucion», no tiene, para el señor Roxlo, mayor fuerza.—Ese grito, dado en la forma que dicen los protestantes, es de todo punto subversivo.

Si aquí, frente al Cabildo, se agolpan doscientos ciudadanos y la policía les dá órden de retirarse, una, dos, tres veces y lejos de ser obedecida se le resiste al grito de «viva la Constitucion», no por ello el desacato deja de existir. Al contrario, ese grito, precisamente en esos momentos, es de todo punto subversivo y eso es lo que ha sucedido en San José.

Habla despues de la propaganda de la prensa local, leyendo contradicciones en que ha incurrido un mismo periódico, «la Paz», al relatar los sucesos motivo del pedido de explicaciones; del relato hecho por el representante de «El Nacional», que considera parcial desde que al enviarlo aquel diario—enemigo de la actual administracion de policía de San José — lo hizo con el propósito de que enviara algo como lo que mandó, concluyendo por hacer una calurosa defensa del señor Ponce de Leon no solo como funcionario, sino tambien como ciudadano.

Terminó el orador proponiendo la siguiente mocion: «La Cámara de Representantes se declara satisfecha con la conducta del Poder Ejecutivo al someter al Juez Letrado de San José á los actores en el incidente motivo de este pedido de explicaciones».

Habla de nuevo el señor Pereda, explicando por segunda vez su actitud en el asunto en discusion, despues de lo cual se vota si se ha de dar por suficientemente discutido el punto, resultando afirmativa.

Se vota la mocion del señor Roxlo y es aprobada.

Prosigue la órden del dia, entrándose á considerar la ley de timbres y sellos. [illegible] que faltando pocos minutos para [illegible] la hora reglamentaria, [illegible] algunas modificaciones [illegible] el artículo 12 en debate.

EL LABORATORIO MUNICIPAL

Su supresion

CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE QUIMICA

PROYECTO DEL DOCTOR LAPEYRE

El director de Salubridad presentó ayer á la Junta E. Administrativa el anunciado proyecto sobre supresion del Laboratorio Municipal, fundándolo con alguna extension.

Manifestó que el Laboratorio Municipal es una institucion sumamente gravosa y mas que gravosa perjudicial y acaso hasta peligrosa, pues nadie tiene confianza en sus análisis ni en los demás trabajos que practica, por cuya causa se producen conflictos que pueden en un momento dado acarrear graves responsabilidades para la Junta.

Desde su creacion, agregó, se han gastado $ 46,323.46 para su instalacion y [illegible] para su mantenimiento [illegible] nadie puede precisar los progresos ni los resultados que ha dado á la Junta.

[illegible]

Artículo 1.º Créase el Instituto Nacional de Química que refundirá en [illegible] oficina de análisis de la H. Junta E. Administrativa, la de análisis químicos de la aduana, peritajes de los Tribunales, así como las demas que se consideren necesarias.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Química estará bajo la direccion y vigilancia de persona notoriamente competente con título científico profesional.

Art. 3.º Las secciones en que se divida el instituto serán dirigidas por personas competentes con título científico que lo acredite.

Art. 4.º Nómbrase una comision compuesta del presidente de la Junta, del decano de la Facultad de Medicina, doctor José Scoseria, del médico municipal doctor Gabriel Honoré y del director del Instituto de Higiene Experimental doctor Felipe Solari, para que proyecten y sometan á la aprobacion de la H. Junta la mejor forma de organizacion que convenga dar al mencionado instituto.

Artículo 1.º Queda suprimida en todas sus partes la oficina del Laboratorio Químico Municipal.

Art. 2.º Créase provisoriamente la oficina de análisis con el cometido especial de examinar toda clase de sustancias alimenticias, bebidas, envases, etc., del punto de vista de la salud pública.

Art. 3.º Para el mantenimiento de la oficina se destina la suma de quinientos treinta y cinco pesos mensuales, de acuerdo con el proyecto de presupuesto que acompaña y con cargo á la partida destinada al Laboratorio.

Art. 4.º Para ocupar los puestos de director y subdirector honorarios de la oficina, se nombra respectivamente á los señores profesores de la Facultad de Medicina don Domingo Giribaldo y don Antenio Peluffo.

Las procedencias argentinas

BUENOS AIRES PUERTO INFECTADO

RESOLUCION DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

Anunciamos en nuestra anterior edicion que el doctor Fernandez Espiro se habia dirigido á nuestro cónsul en Buenos Aires solicitando la ampliacion de los datos que ese funcionario le trasmitió, á su pedido, sobre el estado sanitario de la referida capital.

Si bien las informaciones de la prensa á ese respecto eran concluyentes, no dejando lugar á dudas sobre la existencia de la peste en Buenos Aires, el Consejo esperaba datos oficiales antes de resolver si procedia aplicar tratamiento á los buques de aquella procedencia.

Ayer, despues de tener en su poder esos datos, el doctor Fernandez Espiro reunió al Consejo.

Reconocida la necesidad de adoptar medidas de defensa sanitaria, se resolvió pedir autorizacion al Poder Ejecutivo para imponer á las procedencias de Buenos Aires el tratamiento determinado en el convenio argentino-uruguayo.

En consecuencia, el puerto de Buenos Aires será declarado infectado por peste bubónica. Los buques que procedan de él ó hagan escala irán á la isla de Flores donde recibirán la visita médica y se procederá á la prolija desinfeccion de los mismos.

Los pasajeros desembarcarán en el lazareto para cumplir la observacion sanitaria, cuyo término será de cinco dias.

El Poder Ejecutivo concederá hoy la autorizacion pedida, dictándose en el dia la ordenanza respectiva.

Los artículos que sean susceptibles de trasmitir el contagio serán rechazados.

La correspondencia se admitirá sin restricciones.

EL 19 DE ABRIL

LOS FESTEJOS

El Gobierno ha accedido al petitorio formulado por la Junta á fin de que el 19 del corriente puedan ser enarbolados los pabellones extrangeros.

Hoy se empezará á colocar en la calle Sierra entre Nicaragua y Quito los soportes para los fuegos artificiales que serán quemados la noche de mañana.

Muchos vecinos de la calle Minas frente á la plaza Treinta y Tres, piensan embanderar é iluminar mañana los frentes de los edificios.

PATENTES Y CONTRIBUCION INMOBILIARIA

AUTORIZACION PARA REVISAR

Anteayer el ministerio de Gobierno dirigió nota á la Jefatura de la capital recordándole que había terminado el dia anterior el plazo acordado, por una deferencia de los comercios de policía al [illegible] político de la capital, para que los comerciantes, industriales y profesionales que no se hubiesen munido de sus patentes respectivas [illegible]

[illegible]

La oficina respectiva dará la nómina de los pagos no efectuados para facilitar la tarea.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Junta del Durazno

La Comision de Legislacion del Senado ha informado la protesta presentada por varios ciudadanos del [illegible] Flores, contra la validez de la eleccion de Junta E. Administrativa del Durazno.

[illegible]

Art. 2.º Anúlanse las designaciones de los ciudadanos don Belarmino Castaño, don Juan Perrone, don Demetrio Ruiz, don Teodoro Rebato, don Hector Arocena y don Adolfo Chaine.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo convocará á elecciones en el Departamento del Durazno para la designacion de dos titulares y tres suplentes de miembros de la Junta E. Administrativa, pertenecientes á la mayoría,—y un titular perteneciente á la minoría.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

La acefalía de Juntas

La misma Comision al informar el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y por el cual se resuelve la situacion irregular e inconveniente que se ha producido en algunos departamentos, por eleccion incompleta de las Juntas Electorales y Económicas, manifiesta que lo considera completamente aceptable y no vacila en aconsejar su sancion.

Solo cree conveniente la agregacion de un sencillo artículo, concebido en los siguientes términos:

Artículo 6.º Lo dispuesto en esta ley no obsta á que se constituyan inmediatamente las Juntas E. Administrativas que tengan ya «quorum» legal para funcionar.

Se hace necesario este artículo, agrega, para evitar las dudas que podria provocar una resolucion del Poder Ejecutivo recomendando á la Junta E. Administrativa de Flores que no se constituya mientras no estén nombrados todos los miembros que han de componerla.

La Comision entiende que una vez proclamados todos los miembros de una Junta E. Administrativa pertenecientes á la mayoría, no hay razon para que la corporacion deje de funcionar.

El doctor Mendoza firma discorde en parte.

Solicitud denegada

Tambien ha informado la Comision de Legislacion una solicitud del señor Juan Mesa, reclamando por el desconocimiento que según él hizo el Poder Ejecutivo de sus derechos, al designar en Agosto de 1893, la persona que habia de ocupar el puesto de director del Museo Nacional.

Aconseja el siguiente proyecto de decreto: «No ha lugar y archívese».

EL CONFLICTO ITALO-SUIZO

ANTECEDENTES Y EXPLICACIONES

Las noticias telegráficas que se han publicado en estos últimos dias sobre el conflicto diplomático entre Suiza é Italia, no dan completa idea del orígen de la cuestion, y como por lo general llegan versiones incompletas de una de las partes, aquellas son mas ó menos interesadas segun la procedencia.

La divergencia actual ha sido consecuencia de la indiscrecion de un periodista y de la impaciencia del embajador Italia en Suiza.

Hace algun tiempo el embajador de de Italia, comendador Silvestrelli, presentó al Consejo Federal Suizo una reclamacion contra el diario «Le Reveil», que se publica en Ginebra, por los artículos ofensivos para los italianos y muy especialmente para la memoria del rey Umberto, que venia publicando con cierta insistencia. El Consejo Federal contestó como lo hace siempre en casos idénticos, que si la embajada italiana se creia con derecho á reclamar ó entablar juicio contra aquellas publicaciones, debia seguir el trámite de práctica ante los tribunales, como anteriormente en idénticas circunstancias lo habian hecho los representantes de otras potencias. El embajador de Italia no quiso seguir esa via y replicó al Consejo Federal, acusándolo de no querer dar cumplimiento á sus deberes internacionales. Recibida la nota, el gobierno suizo, en sesion extraordinaria, examinó las quejas del representante del rey Víctor Manuel III, proponiendo varios de sus miembros la devolucion del documento, en vista de los términos en que estaba redactado; pero que predominó la idea de dirigir una segunda comunicacion al diplomático italiano para demostrarle lo infundado de sus pretensiones.

Estando el asunto en este estado, un diario lo hizo público en momentos que ambos países estaban en vísperas de celebrar un tratado recíproco de comercio. El Consejo Federal, profundamente impresionado por la publicidad del incidente, hizo una investigacion y de ella resultó comprobado que la divulgacion de la noticia era obra del abogado G. H. Borel, corresponsal del diario «La Revue», á quien se prohibió con ese motivo la entrada en los edificios federales suizos durante 3 meses á contar desde el 19 de Marzo próximo pasado. Esta resolucion se basa en que los tratados internacionales en trámite, no son por su naturaleza destinados á la publicidad, cosa que el corresponsal del diario «La Revue» no ignoraba.

[illegible]

Los exámenes generales

EN LA ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

LA REUNION DE ANOCHE

[illegible]

Teatros y Artistas

Solís

[illegible]

San Felipe

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

SPORTS

El premio Sarandí

La fiesta que el domingo efectúa el Jockey Club á beneficio de la sociedad Cristóbal Colon reviste un interes extraordinario.

La base de este programa es el premio clásico Sarandí que reune un lote sobresaliente de los mejores caballos de nuestros studs, entre los que figuran Oro, Langosta, Omnium, Krupp, Olimar Chico, Mario y Khartum.

El lote es soberbio y la gran carrera resultará interesantísima.

Oro, despues de su brillante carrera del pasado domingo, figurará con gran opinion en las cotizaciones, apesar de contar entre sus adversarios, enemigos tan formidables como Langosta — segundo de Pillito y vencedor de Valero en una internacional bonaerense—Mario, cuyo triunfo del domingo y sus performances anteriores lo colocan en puesto de honor, y Khartum, Olimar Chico, Omnium y Krupp, que pueden aprovechar una lucha y resultar vencedores en esa gran carrera.

Especialmente la figuracion de Khartum parece muy indicada en ese premio, pues su victoria fácil del premio Mario parece señalarlo como el candidato mas probable en caso de un desfallecimiento de Oro ó Mario que necesariamente se disputarán el favoritismo del público.

Olimar Chico puede ser otro buen outsider. El pasado domingo corrió en el fondo del lote, al costado de Oro, y su veloz atropellada fué, como la del pensionista del Stud Gordon, infructuosa, debido á la gran ventaja con que venian en los últimos 100 metros de la carrera los que dirijian el lote. Si el tren del premio Sarandí no es muy veloz y los caballos corren algo agrupados, el final será de grandes emociones porque llegarán confundidos y en lucha Oro, Mario, Omnium, Khartum, Olimar Chico y Langosta. En cuanto á Krupp su deficiente forma del pasado domingo, no le dá, en nuestra opinion, figuracion en el brillante lote, apesar de las reconocidas bondades de ese hijo de Guerrillero.

Esta gran carrera será la nota mas brillante de la reunion del domingo, apesar de que los handicaps y el encuentro entre los potrillos ofrecen tambien gran interés para los aficionados.

La carrera de 1100 metros en qué correrán diez de los mas ligeros caballos entre los que figuran Coraza, Egipcia, Linterna, Relámpago, Fram, Trafalgar, Alegrías, Quo Vadis?, Querandío y Gauchito, será otro de los sucesos del dia con el aliciente de que cualquiera que sea el ganador el dividendo será bueno.

Tendremos, pues, el domingo una reunion que hará honor al Jockey Club, llevando á las cajas de la benemérita Cristobal Colon una buena suma, que se traducirá en alimentos y ropas para los desheredados de la fortuna.

Es un deber concurrir á esa hermosa fiesta de caridad, y esperamos que el Hipódromo reunirá el domingo en sus localidades de preferencia á nuestras mas distinguidas familias.

La linea á la Colonia

OBRAS EN PROYECTO

[illegible]

EL JARDIN BOTÁNICO

PROYECTO DEL DOCTOR HEGUY

[illegible]

Considerando: que en toda nacion civilizada es tan sentida la necesidad de los jardines destinados á los estudios prácticos de Historia Natural, que no existe ciudad alguna que carezca de ellos; resultando el hecho algunas veces hiriente para el amor propio nacional, que muchos extranjeros al visitar nuestra capital manifiesten sorpresa por la ausencia de ese elemento de cultura intelectual y social;

Considerando: que la Junta posée en el Prado al Sur del Miguelete, comprendidas las llamadas quintas de Bustamante y del Observatorio Meteorológico, terreno suficiente y adecuado para toda clase de plantaciones, con el agregado del propio arroyo del Miguelete que, á mas de ser un factor importante de aquel hermoso panorama, contribuye á mantener la humedad del suelo, favoreciendo su fertilidad.

Considerando: que los señores José Arechavaleta y Cornelio B. Cantera conocido el primero dentro y fuera del país por sus trabajos sobre historia natural, originales en lo que se refiere á la flora indígena; competente aficionado el segundo á este mismo género de investigaciones, han ofrecido desinteresadamente su cooperacion para la obra que nos ocupa;

Considerando: que la Junta ha de encontrar en el doctor Mattos, actual director de Parques y Jardines, toda la dedicacion y empeño necesarios para realizar este proyecto;

Considerando: que para mejor asegurar el éxito de la empresa conviene darle en sus comienzos, pequeñas proporciones en consonancia con la situacion del erario municipal;

Propongo á la Junta:

a) Que se destine desde el 1.º de Mayo próximo una cantidad no menor de doscientos pesos mensuales imputables al presupuesto de Parques y Jardines á fin de dar principio á la mayor brevedad posible á la creacion de un jardin botánico, en terrenos del Prado, al Sur del Miguelete, en el cual se dará preferencia á las plantas indígenas, cuidando de que por medio del canje se enriquezca el establecimiento con ejemplares aclimatables bajo nuestro cielo.

b) Que la direccion honoraria del jardin botánico sea confiada desde su creacion á los señores Arechavaleta y Cantera, bajo la superintendencia del director de Parques y Jardines.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LAS LEYES DE LA GUERRA

Castigo de los oficiales que las violaron

EL JEFE BOER KRUITZINGER

SOBRE EL COMBATE DE SPIONKOP

LONDRES, 17—La prensa [illegible]

[illegible]

Italia

EL PROCESO MUSSOLINO

LAS AUDIENCIAS

ACTITUD DEL ENCAUSADO

SUS DECLARACIONES

EL REY VICTOR MANUEL

LA LEGACION DE SUIZA

RECEPCION DE PEREGRINOS EN SAN PEDRO

Cinco casas destruidas por un alud

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

En la Asociacion de la Prensa

INTERESANTE CONFERENCIA DEL DOR.

ROMA, 17—Telegrafían de Lucca que [illegible]

[illegible]

A medida que hablaba, Mussolino se excitaba. Su voz á veces se tornaba vibrante [illegible]

Al terminar deplora amargamente haber dado muerte á uno de los carabineros que le daban caza por las montañas.

Y declara: «Yo no tenia el propósito de matarlo, señores jurados. El me había visto esconderme entre dos árboles y marchaba á mi encuentro. Me echó el fusil á la cara, apuntándole á las piernas, pues no queria matarlo. La fatalidad quiso que el carabinero se agachara en el mismo momento en que apretaba el gatillo. Creedme, señores jurados, por la Virgen os juro que mi propósito no fué matarlo».

Despues el encausado se fija en que entre los testigos de la acusacion está el padre del carabinero y, con voz conmovida y lágrimas en los ojos le pide humildemente perdon. «Perdonadme, le dice: yo era perseguido como una fiera; en aquel momento mi vida estaba en peligro; tiré para defenderme, pero sin más ánimo que el de herir, de manera que no causara la muerte».

Al decir estas palabras rompe en ruidoso llanto, se cubre el rostro con las manos y cae sobre el banquillo.

Parte del público se siente conmovido por esta escena.

El presidente de la Corte levanta la audiencia en vista de que la excitacion del encausado hace imposible su continuacion.

Lentamente se despeja la sala.

El público se estaciona en la calle al salir del palacio del Tribunal á la espera de que pase Mussolino, y cuando este, va más tranquilo, atraviesa la estrecha calle que el pueblo ha dejado libre, en su aglomeracion, se escuchan entre la multitud palabras compasivas y de simpatía.

ROMA, 17—Sigue guardando cama el rey Victor Manuel á causa de la contusion recibida en la rodilla izquierda.

Los médicos le han ordenado reposo durante diez dias.

No recibió hoy á los ministros, haciéndose conducir en un pequeño lecho á su cuarto de trabajo.

ROMA, 17—[illegible]

[illegible]

Los sucesos de Bélgica

LA HUELGA

[illegible]

Austria-Hungria

NOTABLE OBRA ESCULTÓRICA

VIENA, 17—Objeto de vivos comentarios es una estatua de Beethoven que [illegible] en el Salon de los Secesionistas el escultor Max Klinger.

El gran compositor, ejecutado en mármol, se halla sentado en actitud meditabunda sobre un trono de bronce.

Cubren sus piernas y una parte [illegible] á sus piés, un águila de ónix lo contempla.

La estatua impone por su grandiosidad y por su ejecucion. Varios críticos la comparan á la de «Moisés» de Miguel Angel.

Estados Unidos

GENEROSIDAD DE UN MILLONARIO

SANTOS DUMONT

NUEVA YORK, 17—[illegible]

WASHINGTON, 17—Hoy fué recibido por el presidente Roosevelt, en su residencia de la Casa Blanca, el célebre aeronauta brasileño Santos Dumont.

Argentina

LA PESTE

NUEVOS CASOS SOSPECHOSOS

DESINFECCION DE LOS BARRIOS INFECTADOS

EL SUMARIO EN EL ARSENAL DE MARINA

CARGOS CONTRA EL CORONEL DOMECQ GARCIA

Crítica de las maniobras militares

ALLANAMIENTO DE CASAS COMERCIALES

[illegible]

PUERTO DEL ROSARIO

PROBABLE DUELO

CENTRO SOCIALISTA FEMENISTA

PARTIDA DEL DOCTOR TERRY

Las cuestiones del Pacífico

PENSAMIENTO DEL GOBIERNO

CRÍTICAS Á ROCA

INCIDENTE SOLUCIONADO

LOS NUEVOS ACORAZADOS

BUENOS AIRES, 17—Ha causado impresion la noticia, trasmitida de esa, de que las autoridades sanitarias de Montevideo impondrán una observacion de varios dias á las procedencias argentinas.

Corre tambien el rumor de que el Brasil impondrá cuarentenas á nuestras procedencias.

Se sigue desinfectando prolijamente las casas en que se han producido los casos de peste.

En la inspeccion efectuada hoy á los conventillos, fondas y posadas del Paseo de Julio y calles vecinas á este, se encontraron dos enfermos, al parecer de afecciones comunes.

Sin embargo y por via de precaucion, dado el sitio antihigiénico en que se asisten los enfermos, la administracion sanitaria les estableció vigilancia por si el primer diagnóstico resultara equivocado.

Los trabajos de higiene en la manzana donde se produjeron los primeros casos sospechosos continúan con empeño y se ha dispuesto efectuar una desinfeccion prolija en todas las viviendas insalubres del Paseo de Julio.

En algunas fondas y posadas habria que hacer una liquidacion completa de las construcciones interiores; pero las ordenanzas municipales son tan benignas para los propietarios que hay que andar con piés de plomo para tomar cualquier resolucion.

En el resto del municipio no ha ocurrido novedad, salvo un enfermo que fué sacado ayer de una casa de la calle Brasil entre Perú y Chacabuco y enviado á la Casa de Aislamiento sin diagnóstico definitivo.

—El coronel Laure, que instruye el sumario en el Arsenal de Marina, pedirá al gobierno haga regresar al país al coronel Domecq García, que se encuentra actualmente en Génova vigilando la construccion de los nuevos acorazados argentinos.

El coronel Domecq García, tiene que responder á los cargos que se le dirigen sobre defraudaciones cometidas en el arsenal mientras estuvo al frente de esta reparticion. Se asegura que existen á este respecto documentos comprobatorios protocolizados. Tambien se afirma que en la parte relativa á los fondos de eventuales las irregularidades son mayores.

—Hoy los jefes del ejército que tomaron parte en las maniobras efectuadas en el Campo de Mayo se reunieron con el objeto de hacer la crítica de aquellas. Presenció la discusion el ministro de la Guerra, coronel Riccheri.

—El capitan Wilson, de la marina chilena, visitó hoy, acompañado del ministro de su país, señor Concha Subercaseaux, á nuestro ministro de Marina, capitan de navío Betbeder.

Durante la entrevista, que fué larga, no se habló de las cuestiones internacionales.

—Es incierto que los barrenderos municipales se hayan declarado en huelga.

—Por órden del juez federal, fueron allanadas hoy treinta casas de comercio, hallándose en ellas cajones de vino con estampillas falsas.

A consecuencia de esto, várias han sido las personas arrestadas.

La policía de investigaciones fué la que intervino en la pesquisa.

—El debatido asunto del puerto del Rosario quedó hoy terminado, resolviendo el gobierno, previas ciertas modificaciones, que la empresa del Creusot, cuya propuesta fué aceptada, hace dias, construya el puerto y lo explote por el término de [illegible] años.

[illegible]

Chile

LOS PERUANOS EN TACNA

EL PARTIDO LIBERAL

LA SENATURIA POR ÑUBLE

EXPOSICION POSTERGADA

SANTIAGO DE CHILE, 17—Atribúyese al gobierno el propósito de ordenar la adopcion de medidas enérgicas en Tacna contra los peruanos que provocan de continuo conflictos deprimentes para la soberanía chilena.

—El directorio del partido liberal democrático acordó prestar al actual gabinete su apoyo franco é incondicionalmente.

—Deseando no ahondar las divisiones producidas entre los grupos liberales, con motivo de la eleccion de senador por Ñuble, el señor Ismael Tocornal, ministro del Interior, renunció su candidatura.

—Hasta fin del año corriente resolvió el gobierno postergar la proyectada exposicion industrial que se pensaba inaugurar próximamente, debiendo figurar en ella los productos brasileros que en breve deben llegar.

Brasil

TRUST DE LA YERBA

TELEGRAFIA SIN HILOS

INVENTO DE UN INGENIERO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 17—Sábese que los yerbateros de Curityba proyectan hacer un «trust» para la explotacion de la yerba mate. Su capital sería de 10.000 contos.

—El electricista brasileño Torcuato Lamarao hizo en el Centro Paraense algunas experiencias con aparatos de su invencion y explicó la aplicacion de las ondas herzianas en la telegrafía sin hilos y en la dirigibilidad de los torpedos.

Estas experiencias dieron muy buen resultado y en breve se repetirán públicamente en Botafogo.

Junta E. Administrativa

La avenida de los Pocitos

El agrimensor municipal señor Delgado se ocupa actualmente en el estudio del trazado de una nueva avenida, que arrancando de la calle Marquez llegará á Los Pocitos.

Los trabajos parece que serán empezados en breve.

Puentes en mal estado

La comision auxiliar de Los Pocitos se ha dirigido á la Junta, denunciando que se hallan en mal estado los puentes denominados 19 de Abril y General Artigas.

Con tal motivo la corporacion ordenará se proceda á su reparacion.

Intimacion

Se ha resuelto intimar al propietario del edificio situado en la calle Miguelete número 291, la ejecucion de diversas obras de consolidacion en el mismo.

Pidiendo alumbrado

Los vecinos de la calle Nueva York entre Agraciada y Avenida de la Paz, se presentarán en estos dias á la Junta, solicitando la colocacion de varios faroles de luz eléctrica en la misma.

Manifestarán además que la instalacion de ese alumbrado no ocasionará á la Junta grandes desembolsos, pues el cable conductor de la energía eléctrica pasa por allí cerca.

Los acarreadores de ganado porcino

Los señores Nicolás Pisso y Braulio Hernandez, en nombre y representacion de un crecido número de acarreadores de ganado porcino, han presentado una solicitud á fin de que se les conceda permiso para depositar momentáneamente los animales porcinos en un terreno de don Angel Musso, situado en el camino de Cerrales ó en otro que determinase la Corporacion Municipal, siempre que esté inmediato á la vía del ferrocarril por donde se le conduce á este mercado.

El tren que llega á las 7 p. m. á la estacion de la Union es el único que hace la conduccion de estos ganados y como la Direccion de Abasto y Tabladas tiene ordenado que la revisacion sea hecha de sol á sol, los acarreadores se ven impedidos por ese motivo de poder encerrarlos inmediatamente de su llegada para su faena en las tabladas existentes al efecto. [illegible]

[illegible]

Con motivo de una noticia

JEFES POLITICOS VIAJEROS

[illegible]

DE SAN JOSÉ

(POR TELÉGRAFO)

La exposicion-feria ganadera. Llegada de expositores. Animacion en la ciudad. Preparativos para la fiesta.

[illegible]

También ha llegado el veterinario don Pablo Carmona [illegible]

La animacion en la ciudad es extraordinaria [illegible]

En la exposicion se activan los preparativos para la fiesta del sábado.

En muchos campos y potreros inmediatos á la ciudad, hállanse ya en pastoreo valiosos lotes de ganados, esperando el momento de entrar á la Exposicion.

Reina gran entusiasmo y se espera que el concurso sea de grandes resultados.—Corresponsal.

Vida Social

DANIEL MUÑOZ—

[illegible] de Roma, sabemos que nuestro compatriota Daniel Muñoz [illegible]

May grato nos es trasmitir estos datos á los numerosos amigos de Daniel Muñoz, que estaban inquietos á causa de las noticias que aquí llegaran sobre el estado de salud del distinguido compatriota.

FIESTAS Y REUNIONES—

Promete ser brillante la fiesta atlética que á beneficio del Hospital de Niños y del Hospital Inglés se efectuará mañana de tarde en el Parque Central.

La comision de señoras encargada de entregar los premios á los vencedores ha quedado constituida por las señoras Pilar de Herrera de Arteaga, Angela Cuestas de Grünwaldt, y señora de Baring.

El local del Parque Central donde se verificará el festival estará profusamente adornado. A amenizar la reunion concurrirán dos bandas de música, una de uno de los cuerpos de la guarnicion y la otra del acorazado «Iowa», cedida galantemente por el comandante de la nave.

La fiesta tiene carácter internacional, pues en ella toman parte orientales, argentinos, norte americanos é ingleses.

—En breve principiarán los preparativos para las fiestas que el Club Católico ofrece todos los años durante el invierno á sus socios.

El primer festival en proyecto será un té, de cuya organizacion está encargada una comision de señoritas.

Despues se organizará un coro de señoritas análogo al del año pasado, que tomará parte en los conciertos que se den. De todos ellos el que resultará mejor será el que se dará á beneficio del Club Católico.

VIAJEROS—

Han llegado de la Granja Las Mercedes el doctor Juan A. Escudero, su hija Maria de las Mercedes y la señorita Rosa Costa Bargoyen, que pasaron en aquel establecimiento de campo una larga temporada.

El doctor Escudero partirá mañana para Treinta y Tres, de donde regresará á fines del mes corriente.

—Procedente de Buenos Aires se encuentra entre nosotros el doctor Aurelio Espinola.

—A la Florida regresó el comerciante señor A. Cabrera.

—Con destino á la misma ciudad partió el ingeniero Arturo Rodriguez.

—Es esperado de Buenos Aires, el señor Jorge Mitchell de las Carreras.

—La señorita Margarita Cibils, que en estos dias debía embarcarse para Buenos Aires, ha suspendido su viaje para el 15 de Mayo.

—En breve partirá para Europa la señora Jesusa Alzola de Alzola, acompañada de su familia.

—El 30 del corriente parte para Buenos Aires el señor D. Agustini, en compañía de su esposa y de sus jóvenes hijos, para tomar allí el trasatlántico que los conducirá á Europa.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor José P. Larravide y su familia se trasladarán en breve á un hermoso chalet del camino 8 de Octubre.

VARIAS—

Por intermedio de la casa de música de Carlos Ott, hemos recibido una serenata del Brn: Fréderickzs titulada «A Lilas» arreglada para piano y violin por el célebre violinista Brindis de Sálas que actualmente se encuentra en Buenos Aires.

La pieza está dedicada á Madame P. W. Bryant. La carátula es de muy buen gusto, y la parte principal la forma un ramo de lilas.

ENFERMOS—

La señora Adelina L. de Roji se encuentra enferma, aunque no de gravedad.

—El señor Augusto Parker se encuentra enfermo de algun cuidado.

—Por cartas recibidas de Buenos Aires, se sabe que la señora Maria Mercedes de las Carreras de Spraggon Hernandez, se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que la aqueja.

—Se halla enfermo el señor Ruperto Butler.

—Se encuentra mejorado el señor Pablo Paiz.

POLICÍA

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Percepcion de rentas

La Direccion G. de Impuestos ha hecho saber al Ministerio de Hacienda que el 16 del corriente percibió por recaudacion [illegible]

Nombramientos administrativos

El Presidente de la República aprobó ayer con carácter de interino, los siguientes nombramientos:

Para revisador del impuesto de abasto en Rio Negro, al señor Carlos Germán Ballestrino, en lugar de Alejandro E. Pesce, que renunció.

Para guarda 2.º de la Receptoría de Cerro Largo á Conrado Silva, en reemplazo de Alejandro Diaz, que falleció; en lugar de Silva, para guarda 3.º [illegible] Sotero Lacosta, para reemplazar á Carlos Cavallini.

Para guarda de 1.ª clase de la Receptoría de Santa Rosa, en el resguardo de Cuchilla Negra, á Arnildo J. Rivero, en lugar de Ireneo Goni, que falleció.

Para guardia 3.º de la Receptoría de Fray Bentos [illegible] el teniente 2.º de caballería Julio Reyes.

DE NICO PEREZ

(POR TELÉGRAFO)

Los festejos del 19—Recepcion del Jefe Político—La exposicion-feria—Llegada de forasteros.

Nico Perez, Abril 17.—Siguen con entusiasmo los preparativos para las grandes fiestas populares que se celebrarán el dia 19 del corriente, en conmemoracion del aniversario del desembarque de los Treinta y Tres.

El jefe político señor Largyre se encontrará aquí en esa fecha. La poblacion se prepara á recibirlo.

—En breve quedará instalado en el pabellon de la exposicion el restaurant.

Llegó el señor Velete con gran número de empleados.

Se nota mucha animacion con la llegada de numerosos forasteros que vienen á asistir á las fiestas y á la exposicion.

—Tiempo espléndido.—Corresponsal.

MILITARES

Causa por desercion

El ministerio de la Guerra ha pasado al juzgado de instruccion militar de segundo turno, la causa seguida al soldado Bruno Montiel, del 4.º de cazadores.

Montiel está acusado de haber desertado en circunstancias que se hallaba de centinela en el Parque Nacional.

El juez, comandante Olivencia, ha pasado el expediente en vista al fiscal, comandante Fabregat.

Al Consejo de Guerra

El juzgado militar de segundo turno, ha elevado al Consejo de Guerra Permanente, el sumario instruido al soldado de la Urbana de Rivera Bernardo Beroni, acusado de desacato y heridas.

Licencias

Al Estado Mayor se ha presentado la viuda de coronel doña Elvira Araujo de Mendez, solicitando 6 meses de licencia para pasar á Buenos Aires.

Se ha mandado informar en este petitorio á la 4.ª seccion.

La solicitud del capitan Servando Delgado, por 10 dias para ir á San José, ha sido elevada á resolucion del ministerio.

Abono de haberes

Pasaron ayer del Estado Mayor á resolucion del ministerio las siguientes solicitudes por abono de haberes:

Sargento mayor Bartolo F. Dorga, por el mes de Marzo ppdo.

Subteniente Alejandrino Almada, por Febrero ppdo.

Subteniente Eusebio S. Sosa, por Marzo ppdo.

Coronel Manuel Alcoba, por Febrero y Marzo ppdo.

Coronel Juan A. Escobar, por Marzo.

Alferez Diógenes García, por Diciembre del año ppdo.

Pasaron á informe de la primera seccion las siguientes:

Teniente coronel Isidro Enciso, por Febrero ppdo.

Coronel Manuel Islas, por Febrero y Marzo.

UN PLEITO ORIGINAL

SU TRAMITACION

Se tramita actualmente ante el Juzgado de Letrado de lo Civil á cargo del doctor Wenceslao Regules, un asunto original, que llamará la atencion.

Se trata de lo siguiente:

En el año 1801 un soldado perteneciente á uno de los regimientos de voluntarios de Montevideo, contrajo matrimonio con una señora de esta capital.

El referido soldado desapareció por los años 1805 á 1806, suponiéndose que muriera durante las invasiones inglesas.

Su esposa vivió despues maritalmente con un señor, bastante conocido en la plaza de Montevideo, teniendo algunos hijos.

En 1818 legalizó su situacion casándose con el mencionado señor.

Despues del matrimonio tuvieron otros hijos, entre los cuales se encontraba uno de nuestros afamados pintores y que hace apenas varios meses falleció.

Con motivo de la muerte de éste, su familia trató de abrir la sucesion.

Como los herederos directos venian á ser sus sobrinos, éstos han promovido la cuestion de si los hijos habidos antes del matrimonio, herederos del pintor fallecido, son considerados ellos á sus sucesores, herederos conjuntamente con los hermanos que nacieron despues de 1818.

Los herederos de que se trata han nombrado distintos defensores.

Varios de éstos sostienen que por el matrimonio posterior quedan legitimados sin más trámite, los hijos habidos con anterioridad, de acuerdo con la antigua legislacion española.

Parece que en este asunto va hay jurisprudencia en nuestros tribunales, pues siendo el doctor Lorenzo Mendoza y Durán Juez Letrado del Durazno, tramitó ante su Juzgado un caso parecido.

El asunto, como se ve, llamará la atencion por su originalidad.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

Hoy á las 1 1/2 [illegible] Consejo Universitario.

—Se ha dispuesto que los alumnos de la clase de Topografía de la Facultad de Matemáticas [illegible]

[illegible]

Facultad de Derecho—Reglamentados 11, libros [illegible] al 106.

Facultad de Medicina—Reglamentados 102.

Facultad de Matemáticas—Reglamentados 39, libros 1 [illegible] al 40.

Seccion de Preparatorios—Reglamentados 119, libros [illegible]—Total 626.

—Ha vuelto á aparecer «El Estudiante», periódico de los estudiantes de la Seccion de Preparatorios.

Aparecerá los dias 10 y 25 de cada mes, aunque el primer número ha salido algo retrasado por causas agenas á la redaccion de aquella hoja.

El [illegible] del presente número es muy interesante, y contiene, entre otras cosas, apuntes de Geología, Filosofía, Historia, Literatura, Geografía y traducciones latinas.

—El Dr. Lapeyre, catedrático del aula de Historia Universal, se ocupa actualmente de confeccionar un nuevo programa para la asignatura de la cual es profesor.

Se nos informa que dicho programa responderá en un todo al novísimo texto de historia de Marechal, escrito en un estilo claro y ameno que facilitará su estudio.

Hospital de Niños

INICIACION DE LAS OBRAS

El Consejo Nacional de Higiene remitió al Ministerio de Fomento, debidamente informado, el proyecto sobre construccion del Hospital de Niños «Pereira Rossell».

Es muy probablemente la comision de damas firmará con los señores West, Acosta y Lara y Guerra, el contrato de construccion de dicho edificio.

Se cree que las obras podrán ser empezadas el viernes ó sábado de la entrante semana.

El primer pabellon que se construirá será el del frente, destinado, como se sabe, á la Policlínica.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 17 — Urbano Machado (hijo), oriental, 30 años, soltero, Tacuarembó 2 c.

Eugenio P. Ozabau, oriental, 19 años, soltero, Santa Fé 54.

Fa [illegible], italiano, 60 años, casado, Colonia 297.

Elisa Bolestia, oriental, 27 años, soltera, Paysandú 412.

Martina Labonie de Laureiro, oriental, 30 años, casada, E. Reus 91.

Juliana N. de Herrera, oriental, 45 años, viuda, Pastor 61.

Pantaleon Martinez, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Lázaro Constavino, italiano, 70 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Olivana Galban, oriental, 16 meses, Numancia 54.

José F. Diaz, oriental, 49 años, viudo, Vazquez 105.

Anunciada Diago, italiana, 68 años, casada, La Paz 125.

MARITIMAS

Mal viaje

Ayer se presentó á la Capitanía G. de Puertos el agente del vapor inglés «Ovingdean Grange» en representacion del capitan del mismo, declarando: Que en viaje de Londres á este puerto sufrió fuertes temporales, teniendo repetidas veces la cubierta inundada por los golpes de mar, lo que hace suponer que el cargamento haya sufrido averías.

Permiso

Se ha concedido permiso al cuter nacional «Orientales Unidos» para sufrir reparaciones en el casco, en el varadero de Rampareys.

A los agentes marítimos

En la oficina de Bahía del Resguardo ha sido fijado el siguiente aviso:

«Se recomienda á los señores agentes marítimos de vapores que no tengan privilegio de paquete y buques de vela de ultramar, que deben solicitar la visita de descarga así que el buque concluya sus operaciones antes de empezar á cargar.»

Desgracia á bordo

Ayer el señor Bernardo Baycé, medidor de maderas de la casa L. Bonomi Merelli y C.ª de esta plaza, encontrándose á bordo de la barca noruega «Star» tuvo la desgracia de que una estiva de madera le cayera sobre la pierna izquierda y se la fracturase.

Inmediatamente se improvisó una camilla, siendo bajado á tierra en un vapor del tráfico y conducido al Hospital de Caridad para hacerle la primera cura.

«Regina Margherita»

El vapor italiano «Regina Margherita», de la compañía Navigazione G. Italiana, en viaje á este puerto, pasó el 17 del corriente por San Vicente, sin novedad.

«Chili»

Por pasajeros del «Thames» se ha sabido que el vapor francés «Chili», que hace pocos dias salió de nuestro puerto, sufrió un gran temporal en el golfo de Santa Catalina (Brasil).

Las olas le arrebataron la artillería de proa y treinta carneros que iban sobre cubierta.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Pasajeros

En los vapores «Paris» y «Júpiter» partieron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Carlos Burmester, José P. Botas, Ricardo James, Pedro y Pablo Rossi, Francisco M. Mendoza, Samuel Abadid, Lucio, Eduardo y Ernesto Wenerbeir, José y Maria Perez, Juan Garriga, Carlos S. Cruz, Adolfo Barreto, Antonio Leno, Valentin Emich, Miguel Voghit, Angel Lierre, Ramon y Carmen Barbera, Anselmo y Graciana Palma, Leopoldo Ferreira, Valentin Solari, Carlos Ferro, José Morando, Eduardo Muscolia, Ramon Rio, Alberto y Pablo Gran.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 150, un solar en la esquina de las calles San Eugenio y Caspiá, compuesto de 241 metros. Escribano: Francisco Veira.

Por $ 511.56 cts., un terreno situado en la manzana núm. 1193 con frente á la calle de Maldonado compuesto de 157 metros 28 decímetros. Escribano: Carlos María Silva.

Por $ 800, un terreno sito en egido de San José, compuesto de 18 hectáreas, 6,683 metros. Escribano: Carlos Maria Silva.

Por $ 300, un solar de la manzana núm. 516 con frente á la calle Porongos, compuesto de 221 metros 36 decímetros. Escribano: Agustin J. Moratorio.

Por $ 1700, un terreno y edificio en las Tres Cruces, con frente á la calle Vietoria, compuesto de 139 metros 30 decímetros. Escribano: José S. Gasene.

Por $ 2,800 solar con casa en la manzana núm. 215 con frente á la calle de Canelones, compuesto de 330 metros 89 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 500, un terreno con frente á la calle de Nicaragua entre las de Arenal Grande y Bequeló, compuesto de 381 metros 90 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1,690 solar con edificio, con frente á la calle Guadalupe, compuesto de 251 metros 33 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 7,100 un terreno y casa ubicado en la manzana núm. 669, con frente á la calle de Santa Fé compuesto de 276 metros 70 decímetros.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer las siguientes: $ 1,700 al 10.80 % interés anual. $ 381.36 sin interés.

JUDICIALES

Causa de Manuel Rosales

El Juez Letrado del Crímen de 2.º turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Manuel Rosales y Bernardo Bacco por robo y hurto.

De acuerdo con el veredicto del jurado, cuyas conclusiones publicamos ayer, el juez condenó á Manuel Rosales á dos años de prision simple.

En cuanto á Bernardo Bacco se le absolvió [illegible]

BIBLIOGRAFIA

El doctor Dionisio Ramos Suarez acaba de publicar en folleto, la tesis presentada á la seccion Ciencias Sociales del Segundo Congreso Latino Americano, sobre la «Delincuencia habitual y medidas [illegible] medios de conocerla y de practicar su estadística».

SOLICITADAS

LOS VINOS DE PEIRANO HERMANOS Y C.ª

Montevideo, 16 de Abril de 1902.—Señor Director.—Presente.—Muy señor nuestro: Acompaño á usted los adjuntos documentos en que el señor director del Laboratorio Municipal certifica la composicion de dos muestras distintas del vino expendido por esta casa, calle 25 de Agosto núm. 169.

En vista de la alarma que entre las familias ha sembrado el conocimiento de numerosas falsificaciones detestables con que algunos comerciantes de mala fé engañan al público consumidor y de los desastrosos que naturalmente se lograrían, hemos querido hacer analizar los nuestros y publicar estos análisis que llevan respectivamente los números 55,547 boleta núm. 3602 de la série C y 60,467 boleta núm. 115 de la misma série para tranquilidad de los numerosos clientes de nuestra casa y para constancia de la legitimidad con que proceden todos nuestros negocios.

De los adjuntos análisis se desprende que nuestros vinos carecen en absoluto del funesto alcohol amílico que tantos y tan graves perturbaciones causan en el organismo, siendo por el contrario de alcohol puramente etílico el que contienen, y que no hay en ellos materia colorante nociva á la salud y cuyo uso, por desgracia, suele ser tan frecuente, careciendo además de minerales tóxicos y reuniendo todas las condiciones necesarias para ser reconocidos como perfectamente aptos para la alimentacion.

Rogamos á usted nos permita hacerlo constar así desde las columnas del diario de su digna direccion suscribiéndonos de usted atentamente S. S.—Peirano hnos. y C.ª

Laboratorio Municipal.

Núm. del análisis 55,547.

Núm. de la boleta 3602 serie C.

El director del Laboratorio Municipal certifica que la muestra rotulada Vino Nacional, calle 25 de Agosto núm. 169, remitida por los señores Peirano Hnos. y Cía. ha sido analizada, obteniéndose los resultados siguientes:

Densidad á + 15° C	0.9961
Alcohol etílico en vol. por 100.	11.0
Id id en peso por 1000	88.70
Extracto seco á 100° id id id id	33.92
Azúcar reductor id id id id	5.83
Cenizas id id id id	2.20
Acidez en SO4H2 id id id id	4.90
Sulfato potásico SO4K2	0.11
Bitartrato potásico	3.41
Relacion polarimétrica	
Materia colorante	Buena
Sulfato potásico	0.085
Relacion alcohol extracto	2.9
Suma alcohol ácido	15.90

De los datos que anteceden se deduce que la sustancia analizada es apta para la alimentacion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1901.

El director, Carlos Regunaga.

Toda persona que hiciere uso de la presente boleta para dañar la reputacion de alguien, incurrirá en las responsabilidades establecidas por la Ley.

Laboratorio Municipal Químico.

Núm. del análisis: 60,467.

Núm. de la boleta: 115. Serie C.

El Director del Laboratorio Municipal certifica que la muestra rotulada «Vino del país» que se expenden en la casa de los señores Peirano Hnos. y C.ª remitida por el señor Inspector de este Laboratorio, ha sido analizada, obteniéndose los resultados siguientes:

Densidad á + 15° C	0.9955
Alcohol etílico en vol. por 100	11.7
Id id en peso por 1000	94.44
Extracto seco á 100° id id id id	29.16
Azúcar reductor id id id	4.80
Cenizas id id id id	2.36
Acidez en SO4H2 id id id id	4.80
Sulf. potásico SO4K2 id id id id	0.32
Bitartrato potásico id id id	3.41
Relacion polarimétrica	
Materia colorante	Buena
Sulfato potásico (SO4K)	0.24
Relacion alcohol extracto	3.7
Suma alcohol ácido	16.5
Antisépticos	No contiene
Metales tóxicos	No contiene

De los datos que anteceden se deduce que la sustancia analizada es apta para la alimentacion.

Montevideo, 12 de Abril de 1902.

El director interino, Ignacio Frades.

Toda persona que hiciere uso de la presente boleta para dañar la reputacion de alguien, incurrirá en las responsabilidades establecidas por la Ley.

302 ab 18 v. ab 25

"EL SIGLO"

LA ANTIGUA EMPRESA EN LIQUIDACION

A NUESTROS AGENTES

El señor José Indart ha sido nombrado desde esta fecha cobrador de todos los créditos de la antigua Empresa de «El Siglo», y á su nombre deberá dirigirse la correspondencia.—La oficina está establecida en la calle 25 de Mayo número 58.—Montevideo, Abril 5 de 1902.—La Empresa de «El Siglo».

ab 2 v ab 17.

IMPORTANTÍSIMO

No confundir los actuales PRODUCTOS CUSENIER con los que antes se venian vendiendo y que procedian de la fábrica del agente que explotaba por su cuenta nuestra marca. Toda la existencia que encontramos, al hacernos cargo del negocio del expresado agente fué liquidada seguidamente; por lo tanto, aseguramos al comercio y á los consumidores, que los productos que hoy ofrecemos al mercado de Montevideo, por intermedio de nuestra sucursal, son legítimos y están á la altura de nuestra reputada marca.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

E. Cusenier F. y Cie. Paris

131 abl 4 pm

RECLAMOS

SI VUESTROS HIJOS

[illegible]

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras mas desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es tan buena y tan agradable como LA EMULSION DE SCOTT [illegible]

Montevideo, Setiembre 12 de 1891.—Señores Scott y Bowne, Nueva York—Muy señores míos: «Hace largo tiempo que acostumbro recetar el uso de la EMULSION SCOTT, [illegible]

De ustedes S. S.—Doctor Baldomero Cuenca.

De Montevideo á Madrid en 18 dias

[illegible]

Tarjetas de visita

Con cartulina marfil impresion esmerada

Para señora y señorita	0.70	0.90
Para caballeros	0.80	1.20

Letra inglesa imitacion litografía

[illegible]

Sombreros Lincoln, Bennett y C.ª

LOS MEJORES DEL MUNDO

POR SU ELEGANCIA Y CALIDAD

ÚNICO DEPÓSITO

SOMBRERERIA DE MARQUÉS

SARANDÍ 343

MONTEVIDEO

216 abl 11 y mayo 11

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á la 1 de la tarde, de muebles en la calle Piedras núm. 121.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada			
$ 14.100	al contado	.	54 50 %
2.350	idem idem	.	54 50 "
1.760	idem idem	.	54 50 "
9.200	idem idem	.	54 50 "
1.200	para el 17	.	54 50 "
9.400	para el 18	.	54 50 "
23.500	para fin Mayo	.	55 00 "
6.580	al contado	.	54 60 "
2.350	idem idem	.	54 60 "
4.700	para fin Mayo	.	54 10 "
2.352	idem idem	.	54 10 "
11.100	para el 18	.	54 50 "
4.700	idem idem	.	54 50 "
18.800	para fin de mes	.	54 50 "
4.700	idem idem	.	54 50 "
23.500	idem idem	.	54 70 "
Deuda Certificados de Tesorería			
$ 10.000	para fin de mes	.	80 40 "
20.000	para fin Mayo	.	80 10 "
Empréstito Extraordinario 1897			
1.ª série			
$ 10 000	para fin Mayo	.	80 60 %
Deuda Interior Unificada			
$ 17.000	al contado	.	60 00 %
5.000	idem idem	.	60 00 "
Banco Hipotecario del Uruguay			
200	acciones para fin Junio	.	19 60 c/u
100	idem idem idem	.	19 60 "
50	acciones para fin de mes	.	19 30 "
50	idem idem idem	.	19 20 "
50	idem idem idem	.	19 20 "
100	idem idem idem	.	19 10 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
100	idem idem idem	.	18 90 "
100	idem idem idem	.	18 80 "
100	idem idem idem	.	18 70 "
100	acciones para fin Mayo	.	19 00 "
100	acciones para fin de mes	.	17 70 "
Banco Italiano del Uruguay			
220	acciones al contado	.	70 00 c/u
50	idem idem idem	.	70 00 "
50	idem idem idem	.	70 00 "
DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA			
Deuda Consolidada			
$ 14.100	para fin Mayo	.	54 10 %
Deuda Certificados de Tesorería			
$ 1.000	al contado	.	79 50 %
Banco Hipotecario del Uruguay			
200	acciones para fin de mes	.	18 90 "
200	idem idem idem	.	18 90 "
100	idem idem idem	.	18 90 "
200	acciones para el 18	.	18 80 "
100	acciones para fin de mes	.	18 90 "
100	acciones para fin Mayo	.	19 20 "
100	idem idem idem	.	19 20 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
100	acciones para fin de mes	.	18 90 "
100	acciones para fin Junio	.	19 30 "
200	acciones para fin Mayo	.	19 10 "
200	idem idem idem	.	19 00 "
2.ª RUEDA OFICIAL			
Deuda Consolidada			
$ 9.400	para el 18	.	54 60 %
9.400	idem idem	.	54 50 "
5.100	idem idem	.	54 50 "
23.500	para fin Mayo	.	54 00 "
9.400	para fin de mes	.	54 60 "
23.500	idem idem	.	54 60 "
18.800	para el 18	.	54 50 "
2.350	al contado	.	54 50 "
23.500	para fin de mes	.	54 50 "
23.500	idem idem	.	54 50 "
4.700	idem idem	.	54 50 "
17 860	para el 18	.	54 30 "
Empréstito Extraordinario 1897			
2.ª série			
$ 20.000	para fin de mes	.	79 50 %
6.800	para el 18	.	79 50 "
Empréstito Brasileño			
$ 2.000	al contado	.	80 50 %
Deuda Certificados de Tesorería			
$ 1.000	al contado	.	79 50 %
3.000	idem idem	.	79 00 "
5.000	para el 18	.	79 00 "
2.000	al contado	.	79 00 "
4.000	idem idem	.	79 00 "
Banco Hipotecario del Uruguay			
100	acciones para fin de mes	.	18 90 c/u
100	idem idem idem	.	18 90 "
100	idem idem idem	.	18 90 "
100	idem idem idem	.	18 90 "
10	idem idem idem	.	18 80 "
300	acciones para fin Mayo	.	19 00 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
100	acciones para fin de mes	.	18 90 "
100	acciones para fin Mayo	.	19 00 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
10	acciones para fin de mes	.	18 90 "
10	acciones para el 18	.	18 80 "
100	acciones para fin Mayo	.	19 00 "
100	idem idem idem	.	19 00 "
Banco Italiano del Uruguay			
150	acciones para fin de mes	.	20 50 c/u

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes: [illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Cambios y descuentos

Madrid, 17—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á 35.95 por 100 francos oro.

Roma, 17—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á la par 100.30 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 17—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/32 peniques por 1000 reis papel y bajó á 11 31/32.

Las lanas en Europa

Amberes, 17—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.45 por [illegible] Mayo y á francos 4.50 para Agosto.

Roubaix, 17—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á 5 francos 1.70 para Mayo y á francos 1.50 para Agosto.

Havre, 17—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, le 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.4 para Mayo y á francos 1.50 para Agosto.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 233.50.

Oro, fin de mes 233.60.

Cédulas H. Nacionales, serie 5, Mayo 83.00.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.90.

Empréstito Popular 1898, al contado, 72.30.

Compañía G. de Fósforos, al contado, 122.00.

[illegible]

Buenos Aires, 17—A las 1.30 p. m. Oro, abrió en la primera rueda á 233.20 y cerró á 233.40.

Buenos Aires, 17—A las 1.30 p. m. Oro, abrió en la segunda rueda á 233.50 y cerró á 233.60.

El tasajo en Rio Janeiro

Rio de Janeiro 17—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 3.100 000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con pesos de 620 á 680 reis el kilo y id por mantas 610 á 700 id id.

Mercado flojo.

Frutos de saladero

[illegible]

Venta de tasajo

[illegible]

Frutos de matadero

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

Cereales

[illegible]

Exportacion

[illegible]

La Tablada

SITUACION ACTUAL DEL MERCADO

[illegible]

Tablada del Norte

ENTRADA Y VENTA DE GANADO

Dia 17

[illegible]

¿ES USTED NERVIOSO?

¿HA NOTADO USTED QUE NO ES EL HOMBRE QUE DEBIA SER?

ENTONCES AUXILIE SU SALUD



Usando una de las Fajas Eléctricas del doctor Sanden, que es el gran reconstituyente de los hombres, suministra vida Eléctrica á los nervios y partes vitales durante el sueño del paciente. Su efecto es mágico. Reanimará sus nervios desarrollando en ellos y en la sangre, una gran fuerza vital.

Cura las enfermedades de los hombres.

Hace cobrar amor á la vida.

Vea lo que dice uno de nuestros pacientes agradecidos:

20 años de debilidad nerviosa—Curado en 2 meses.

Tortugas, Diciembre 28 de 1901

Señor doctor Sanden.

Muy señor mio:

Por la presente tengo el gusto de hacer constar, que habiendo padecido de debilidad nerviosa por mas de 20 años, y no habiendo conseguido alivio á pesar de haber consultado varios médicos y tomado infinidad de drogas, resolví comprar una Faja Eléctrica del doctor Sanden. La usé por dos meses, de acuerdo con las instrucciones que junto con ella recibí y ahora me encuentro perfectamente bien, pues ha desaparecido todo rastro de la debilidad que tanto me hizo sufrir.

Fermado: S. S. S. Adrian Pellegrini.

Si usted ha tomado drogas y no ha podido obtener alivio, debe probar esta famosa Faja: ella le proporcionará nueva vida, que es todo lo que usted necesita. Para probar su poder, venga á informarse y á examinarla gratuitamente y se convencerá de todo lo que tiene de poderoso. Es sencilla y de perfeccionada en todos los detalles. Puede consultarme gratuitamente. Le diré justamente si puedo ó no curarlo. Si no puede venir personalmente envíe por mis folletos ilustrados. Se los mandaré libres de franqueo.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor Sanden

CALLE 18 DE JULIO NUM. 124

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.—Montevideo.

Agua Blanca Casanovas

CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR

Infalible para hermosear y suavizar el cutis

Extirpa las pecas, manchas, puntos negros, barros, paño, etc., etc. Certificados de los principales médicos de la República Argentina.

Depósito en Montevideo

DROGUERIA Y FARMACIA

ROCH, CAPDEVILLE JAHN Y C.

268 CALLE CERRITO 271

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Sanborer (Jean), Laenes (Joseph), [illegible]

LONDON Y LANCASHIRE

Agentes de la Compañía Nacional «LA PLATA»

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

"LA URUGUAYA"

Compañía Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PESOS ORO SELLADO

DIRECTORIO

PRESIDENTE: ARTURO HEBER JACKSON.—VICE: ALVARO MARTINEZ

TESORERO: PEDRO C. FACIO

Secretario: Antenor R. Pereira.—Vocal: Joaquin Albanell y Mora

MAXIMINO RUIZ DIAZ: Gerente

«La Uruguaya» es la única compañía de seguros aquí establecida que tiene su capital radicado en el país.

«La Uruguaya» es la única compañía de seguros que no necesita remitir al exterior el importe de sus primas y que beneficia al país contribuyendo á disminuir la exportacion de oro.

«La Uruguaya» es la única compañía de seguros aquí establecida que responde con su capital exclusivamente de las pólizas otorgadas en la República Oriental, ofreciendo así á sus asegurados, la más grande garantía.

«La Uruguaya» es la única compañía de seguros aquí establecida que por la liberalidad de sus pólizas, por la rapidez con que puede liquidar cualquier siniestro, por la importancia de su capital y por su manera de operar, ofrece mayores ventajas á sus asegurados. Para informes: á nuestras oficinas.

ITUZAINGO 157—MONTEVIDEO

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHO

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 17

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

Entrada de los rios y cabotaje

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

[illegible]

El factor más importante.

La Naturaleza ha dado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite haciéndolo agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalecencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

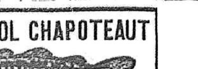
Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE EPILEPSIA-HISTERICO, VERTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE DE SAN VICTOR, JAQUECAS, Enfermedades del CEREBRO, DESVANECIMIENTOS, y de la Médula Espinal, CONGESTIONES Cerebrales, DIABETIS AZUCARADA, INSOMNIOS, CONVULSIONES, ESPERMATORREA

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endebles, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1902

[illegible]

Existencia en la seccion de Emision

[illegible]

Billetes habilitados

[illegible]

Encaje según balance de esta fecha

[illegible]

[illegible] por el primer actor señor Andres Cordero—Hoy viérnes 18 de Abril—El drama en cinco actos «Frou frou»

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO CIBILS—Hoy viérnes 18 de Abril—Exhibicion del gran biógrafo internacional.—Espectáculos por secciones. A las 9 en punto.

Precios por secciones—Palcos y sillones $ 1.00, anfiteatro y tertulias 0.25, entrada á paraíso 0.10.

Funcion entera—Palco cazuela $ 0.80, cazuela 0.20, paraíso 0.30, delantera de cazuela 0.10.

SAN FELIPE—Gran compañía de zarzuela cómica, dirigida por el popular primer actor don Félix Mesa—Espectáculo por secciones—Hoy viérnes 18 de Abril—Primera seccion, «A Roma por todo»; segunda seccion, «San Sebastian mártir»; tercera seccion, segundo acto de la misma; cuarta seccion, «Los baturros».

A las 8 1/4 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por sesiones—Funcion todas las noches.

Espectáculos

SOLIS — Temporada de Otoño— Gran compañía dramática española, dirigida

AVISOS

NEGOCIO DE GRAN PORVENIR — Un señor recien llegado de Europa pide socio con 2.500 pesos para empezar especulacion que produce [illegible] pesos mensuales. Para tratar S. P. Reconquista 72, altos.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION - FERIA DE NICO PEREZ

Domingo 27 de Abril

TREN EXPRESO

Saldrá de Montevideo para dicho punto á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
	A. M.		
Central ..S.	6.00		
Sayago	6 15	$ 3.00	$ 2.00
Toledo	6.40		
San Ramon	8.00		
Fray Marc's	8.40	» 2.50	» 1.70
C. Colorado	9.45		
Manllagra	10.25	» 2.00	» 1.30
N. Perez Ll	11.30		

El tren de regreso saldrá de Nico Perez á las 5 p. m. del mismo dia.

Los boletos especiales sólo serán válidos para viajar en el tren expreso, y serán puestos en venta, en número limitado, en las estaciones desde el dia anterior.

Montevideo, Abril 11 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General

205 ab 18 v ab 27

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

GRAN EXPOSICION FERIA EN NICO PEREZ

Para dar mayores facilidades á los interesados que desean concurrir á la exposicion en cuestion, á inaugurarse el dia 27 de Abril, la empresa ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta en cualquier estacion de los ramales Minas, Nico Perez y Central (hasta Durazno y San José) á la Estacion Nico Perez, en los dias 25 y 26 del actual, á precios del pasaje ordinario con un recargo de un 25 %, y válidos para regresar por cualquier tren hasta el 1.º de Mayo.

Montevideo, Abril 11 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

Adolfo L. Moratorio

DE UNA TIENDA

IMPORTANTE REMATE — Por completa liquidacion de la conocida tienda "La Palma" calle 18 de Julio esquina Yaguaron.

HOY VIÉRNES 18 y LUNES 21, á la 1 p. m., [illegible]

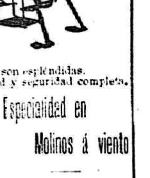
Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

[illegible]

Miguel V. Martinez, Director.

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.



Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 p m

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 87.º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1902.

ANGEL FLORO COSTA — ABOGADO — Ha reabierto su estudio en la calle Canelones número 57.

Asociacion Agro-pecuaria é Hípica del Salto

LLAMADO A LICITACION

La Directiva de esta sociedad llama á licitacion por el término de 20 dias, á contar del 6 del corriente, para las obras á efectuarse en la Exposicion Agro-Pecuaria de la ciudad del Salto, con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos correspondientes, que se hallan de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de dicha Asociacion y en Montevideo en la Direccion del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

Las propuestas en el sobre correspondiente, se recibirán en las reparticiones indicadas hasta el dia 6 de Mayo, á las 2 p. m., en cuyo momento serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Asociacion el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

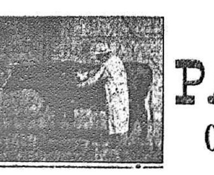
Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para ello ó de sociedades que no estén legalmente registradas.

Montevideo, Abril 6 de 1902.

Eduardo J. Cassanova, Secretario Honorario.

107 ab 7 v my 6

INSTITUTO PASTEUR CHAMBERLAND



VACUNA PASTEUR

CONTRA EL CARBUNCLO



FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA GRANO MALO

MAL DE PAJARILLA — ANTHRAXIS — TRANCAZO

BAZERA — TABARDILLO

INFORMES Y PEDIDOS

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250 — MONTEVIDEO

242 ab 12-perm.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado



Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.

ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que [illegible]

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

GERHARD MENNEN COMPANY, • Newark, N. J., E. U.

Las Gotas Concentradas de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio mas eficaz contra

ANEMIA, Clorosis y Colores Pálidos



El Hierro Bravais [illegible]

SALUD · VIGOR · FUERZA · BELLEZA

[illegible] PARIS

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENERGICO empléense los Granulados ó las Grageas al

OVO LECITHINE BILLON

Medicación eficaz que ha dado los mejores resultados en todas las ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, F. [illegible] PARIS

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado [illegible]

Idem suscrito [illegible]

Idem realizado [illegible]

Fondo de reserva [illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

[illegible]

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, I. Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1902. C. J. NUTTALL, Gerente.

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

de BAUDRY, Farmacéutico de 1.ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinacion los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y facilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitacion nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PASTA DENTÍFRICA HIGIÉNICA

garantizada sin accion nociva sobre el esmalte de los dientes

CARMÉINE

LA CARMÉINE es la mejor y más agradable de las pastas dentífricas.

LA CARMÉINE blanquea los dientes sin gastar ni alterar el esmalte.

LA CARMÉINE da pureza y frescura al aliento.

LA CARMÉINE es alcalina y antiséptica por sí misma.

LA CARMÉINE posee la ventaja preciosa de poder emplearse sola.

Depósito general: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

THE AGENCY COMPANY OF URUGUAY LIMITED

Hace prestamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses, convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion comercial ó financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

THE RIVER PLATE TRUST LOAN & AGENCY COMPANY LIMITED

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE, Limited

THE MONTEVIDEO ASSETS COMPANY LIMITED

The Estancia Guaviyú Company Limited

Y DE LA

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000—Fondos disponibles £ 21.150.000

Oficinas: calle Rincon 67 W. MURRAY WILSON GERENTE.

205 abl 6 pm.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

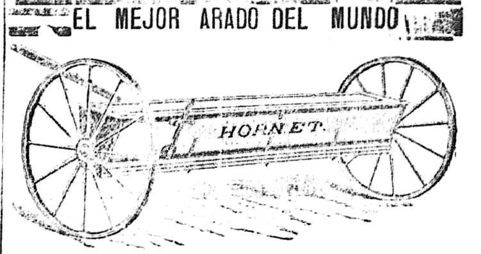
BELL, TOWERS & C.ª

ÚNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO

EL RUSO

EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



SEMBRADORA DE TRIGO



Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases y tamaños

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

127 abl 12 pm.

ANTI-ANÉMICO ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS HECQUET

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

[illegible]

ELIXIR y JARABE de HECQUET [illegible]

EN TODAS LAS FARMACIAS

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 126, Plaza Zabala 66 En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINO de Quina, Hierro

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y demas dolencias dimanadas del Empobrecimiento de la Sangre

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

TINTA URUGUAYA

La mejor tinta para escribir y de más duracion [illegible]

FRANCISCO SCANAVINO

[illegible]

"GUARDIAN"

[illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

El Banco de Londres y Rio de la Plata

[illegible]

EUGENE PONNRÉE

95—RUE TAITBOUT

PARIS

[illegible] Licor Padre Kermann, Cazadore, Vermouth Francés, [illegible] de Reims [illegible] Bitter, [illegible] Whisky y Gin, Robertson, Sanderson y Cia.

Salsa inglesa, Courtenay.

Jamones de York, T. Harris y Co.

Biscuits Pernot, [illegible] Pernot, Dijon.

Mortadella y Salchichon, Fratelli Lenzarini, de Bologna.

Confites, chocolate, marrons, A. Jacquin y Cia, de Paris.

Conservas, legumbres, [illegible], carnes, etc., de Perigueux y Burdeos.

Se reciben pedidos

108 CALLE 25 DE AGOSTO 108

MONTEVIDEO

Omnibus

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se ruega á los que se consideren acreedores de la sucesion de don Antonio Parma [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que con fecha 3 de los corrientes, [illegible]

SOCIEDAD FILANTRÓPICA "CRISTÓBAL COLON" [illegible]

SE OFRECE — Una señora para planchar en casa de familia. [illegible]

PIANOS — [illegible]

TIJERAS PARA PODAR, cuchillas para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En gangas: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

[illegible]

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE TRES SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de «The Pacific Navigation Co.» saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de NUEVE DIAS en este último punto, como sigue:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Abril	12	Abril	27
Llegada á Port Stanley	»	16	»	
Salida de »	»	16	»	
Llegada á Punta Arenas	»	18	Mayo	2

REGRESOS

Salida de Punta Arenas	Abril	27	Mayo	11
Llegada á Port Stanley	»	29	»	
Salida de »	»	29	»	
Llegada á Montevideo	Mayo	3	»	16

En Punta Arenas hay varios hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta:

Primera clase, pasaje de ida y vuelta. . . . . . . £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

WILSON SONS Y Co. Ltd.—Misiones 117

BUENOS AIRES: Reconquista 80—ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

1029 maz 25 v.

The Western Telegraph Company Ld.

"VIA MADEIRA"

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via mas directa y mas rápida para todas partes del mundo

OFICINA: CALLE CERRITO 183—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.05
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.07
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.10
Bulgaria	1.09	Hermogovino	1.07	Serbia	1.07
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.07
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.02
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	1.09

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.02

ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.68
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para precedencias Sud-Americanas, solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.23.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901. — J. OLDHAM, Gerente. 129 abl 1.o pm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el primero de Mayo próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes. Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 25 del mes entrante.

Montevideo, Marzo 31 de 1902. — Frank Hudson, Administrador General.

10 ab 1.o v ab 25

Ferrocarril C. del Uruguay

EXPOSICION-FERIA EN SAN JOSÉ

SÁBADO 19 DE ABRIL

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	1.ª clase	2.ª clase
Central	9.00 am.		
Sayago	9.15 »		
Piedras	9.40 »	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	10.20 »		
Santa Lucía	10.40 »		
Rodriguez	11.25 »	» 0.60	» 0.50

Entre la estacion San José y el local de la exposicion, correrán dos trenes, uno á la una p. m. y el segundo á las 3 p. m., regresando á las 6 p. m. y los pasajes en estos trenes, de ida y vuelta incluso entrada serán de pesos 0.50 en primera y pesos 0.40 en segunda.

El tren expreso regresará de San José á las 8 p. m. del mismo dia.

Los boletos especiales en número limitado se pondrán en venta desde el dia anterior, y solo serán válidos para el tren especial.

Montevideo, Abril 7 de 1902. — Frank Hudson, Administrador General.

1156 abl 9 v abl 19

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

GRAN EXPOSICION-FERIA DE SAN JOSÉ

Con motivo de la Exposicion Feria que se va á inaugurar el sábado 19 de Abril en San José, la Empresa pondrá á disposicion de los concurrentes, trenes expresos entre Rosario y aquella ciudad, y viceversa, los dias 19 y 20, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	1.ª clase	2.ª clase
	a. m.		
Rosario	7.30		
Col'nia Suiza	7.55		
Cufré	8.22	$ 1.50	$ 1.00
Mal Abrigo	8.50		
Gonzalez	9.10		
San José..Ll	9.40		

Los trenes de regreso saldrán de San José los mismos dias 19 y 20 á las 6 p.m.

Los boletos que se expendan para estos trenes serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el martes dia 22.

Montevideo, Abril 3 de 1902. — Frank Hudson, Administrador General.

1196 abl abl 9 v abl 19

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA EN SAN JOSÉ

Para dar mayores facilidades á las personas interesadas que desean concurrir á la Exposicion-Féria en San José, á inaugurarse el sábado 19 del mes actual, la Empresa ha resuelto expender boletos de ida y vuelta en todas las estaciones de Central, Rio Negro, Mercedes, Colonia, Minas y Nico Perez á San San José, en los dias 18, 19 y 26 de Abril, válidos para el regreso hasta el dia martes 22, al precio del pasaje, más un recargo de 25 %.

Montevideo, Abril 9 de 1902. — Frank Hudson.

221 ab 11 v ab 19

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje*.

100 abl 8 pm

Stella y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo B. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro, bronce y caldereria de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 Y 82 Y YACARÉ 12 Y 14

106 abl 14 pm

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 1.o de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades y Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires de todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*.

123 abl 6 pm

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—91 ZABALA 91

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina. Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1107 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental.—Montevideo. Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso ...

» » » » 30 » » ...

» » » » 60 » » ...

plazo fijo » 3 meses ...

» » » 6 » ...

W. Watt Connall, Gerente

122 abl 1.o pm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

Casa introductora: calle 25 de Mayo 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA Y DE TODAS CLASES

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

M. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasia, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS Y C.a

inventores del sistema [illegible]

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. 6 Dr. Montevideo. 541

128 abl 8 v ju 8

Molino á viento de acero galvanizado



ESPECIALIDAD EN TERMOSIFON PARA INVERNÁCULOS

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerias de plomo fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milimetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los articulos se reciben directamente de Norte América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI E HIJO

131 abl 19 pm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

188 — Calle Camaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

182 abl 2 pm

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La compañia **más poderosa** del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

179 CALLE 25 DE AGOSTO 179

MONTEVIDEO

182 abl 27 pm

172 ab 9 v ab 19 — Administrador General.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

117 abl 1.o pm

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES — CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Bresil

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 19 de Abril, á las.... para RIO NEGRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a »	131 48
3.a »	34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

153 abl 1.o pm

SOCIETÉ GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: BAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 1.º de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algérie», 4300 toneladas y 300 caballos; «France», 4208 id y 2800 id; «Italie», 4100 id y 2800 id; «Espagne», 4145 id y 2800 id; «Provence», 4355 id y 2800 id; «Aquitaine», 7.000 id y 2100 id; «Les Alpes», 4103 id y 2800; «Les Andes», 4103 id y 2800 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta [illegible]

do una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

FELIX BENAUSSE.

118 abl 1.o pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Mayo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de llamada para todos los puertos arriba expresados. Gran rebaja de precios. Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, diríjase á los agentes

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

169 abl 1.o pm

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

EL VAPOR BRASILEÑO

Salida de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

Porto Alegre

Saldrá el ... de Abril á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 12 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS 129

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea principal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 18 de Abril de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

LIGURIA

Capitan L. Hay

Saldrá el 3 de Mayo de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan A. J. Cooper

Saldrá el 12 de Abril de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

OROPESA

(A DOS HELICES)

Capitan B. W. Hayes

Saldrá el 27 de Abril de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor «Oreliana» no lleva pasajeros de 2.a clase.

Aviso especial—Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata expedidos por ambas Compañias, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mozos y están alumbrados á luz eléctrica y provistos de todas las mejoras modernas necesarias para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda al servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos los puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos hasta doce meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico, Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117; BUENOS AIRES — Reconquista 39; ROSARIO — San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 70 abl 1.o pm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 — 1561-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante Piccone

Sale el 23 de Abril de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Barabino

Sale el 7 de Mayo de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

DUCCHESSA DI GENOVA

Comandante: Carbone

Sale el 30 de Abril de 1902.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 14 de Junio de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194. — 185 abl 1.o pm — 133 abl 1.o pm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚMERO (ALTOS)

145 abl 1.o pm

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 16 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 73.o dividendo.

Montevideo, Abril 5 de 1902. — El Secretario.

51 ab 5 v ab 20

CASA-QUINTA

Se desea alquilar aunque tenga poco terreno. Es preciso que la casa sea cómoda, con 5 ó 6 dormitorios, sala, comedor, cuarto de baño, etc. Se prefiere que no diste mas que media hora de la plaza Matriz. Ocurrir á la calle 25 de Agosto número 167. 166 ab 8 v ab 18

Indicador profesional

AVELINO G. BUELA—Corredor de número y rematador público.—Recibe órdenes calle Solis núm. 41.

ALEJANDRO CHOURITTO — Escritorio: Ituzaingó 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y media á 4 p. m.—Calle Rincon 183.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 56.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 603.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 3 p. m.—Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 342.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 38c, esquina Florida.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 163.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 215. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 37 ab 2 p.

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 295.

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 246.

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corses, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

PINTORES artísticos para vidrios, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 805.

232 abl 12 v abl 17

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cándida Echeverría de Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 20 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

5 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Tezanos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1894. — Antenor R. Pereira, escribano público.

12 ab 1.o v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Carolina Veindrell Pedralbes y Capua de Ferraté, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

249 ab 13 v my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Piñeyro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 12 de 1902. Antenor R. Pereira, Escribano Público.

250 ab 13 v ab 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Barcelona, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1902.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

56 abl 4 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Paulo Romeo Roney, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

195 ab 9 v my 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Aguiar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

250 abl 12 v my 12

EDICTO — [illegible] — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

244 abl 12 v abl 25

EDICTO — [illegible] — Pedro Moreno, Actuario.

272 ab 15 v jn 16

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Constante Parodi, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato [illegible] — José F. Varela por Constante Parodi [illegible] — Montevideo, Abril 5 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

91 ab 6 v ab 24

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la [illegible] — Montevideo, Abril 10 de 1902. — Salvador Aguerrebere, Actuario.

246 ab 13 v mr 3

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Guarnaschelli, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes del fallido hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo el apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra. Y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Abril 15 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

295 ab 16 v ab 21

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público, que don José Ros, del comercio de esta plaza, ha sido declarado en quiebra, y que en consecuencia, no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes ó documentos del fallido ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como tambien que don Fernando Fagalde ha sido nombrado síndico, y que se ha fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 19 de 1902. — Jesus Gil, escribano público.

7 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en los autos caratulados Antonio Barrera, rectificacion de su partida de nacimiento, se ha dictado la sentencia siguiente: Durazno, Marzo 5 de 1902. Vistos: este juicio sobre rectificacion de la partida de bautismo de fs. 2, de Antonio Barrera: Resultando: que á fs. 11 se presenta el señor don Juan M. Reyes en representacion de Antonio Barrera, expresando que en la partida de bautismo de su representado se ha padecido un error de nombre poniéndole Antonio Anacleto del Carmen en lugar de Antonino, nombre que le dieron sus padres y por el cual es conocido por todas sus relaciones y conocidos. Resultando: que para justificar el error padecido se han presentado diversas escrituras públicas y se ha producido la correspondiente informacion de testigos. Resultando: que en mérito á la prueba producida el señor agente Fiscal á fs. 14 vta. expresa su conformidad á la rectificacion solicitada. Considerando: que la informacion producida comprueba los hechos articulados á fs. 11 siendo las declaraciones contestes de esos testigos los caracteres de plena prueba segun lo establecido en los artículos 328 y 403 del C. de P. C. Considerando: que si á esto se agrega la prueba que surje de las escrituras públicas agregadas á los autos procede con mayor razon se acceda á lo pedido. Considerando: finalmente lo expresado por el señor Agente Fiscal en la vista que precede. Por estos fundamentos y consideraciones y de acuerdo con lo establecido en la ley de 9 de Julio del año 1888, se resuelve: se sustituya en la partida de bautismo de fs. 2 el nombre de Antonio Anacleto del Carmen, por el de Antonino que es el verdadero nombre del expresado Barrera. Comuníquese en la forma que lo dispone el artículo 1.o de la ley citada á la Direccion G. de R. de E. Civil la modificacion ordenada en la partida de fs. 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Y tasadas y satisfechas las cistas expídanse los testimonios y desgloses que se soliciten, fecho archívese el expediente. — J. A. Mendez del Marco. — Tercero: Considerando: no vale. Y á los efectos de lo mandado, se hace la presente publicacion. — Durazno, Marzo 10 de 1902. — Isidro Vidal, escribano público.

40 ab 3 v my 4

Juzgado de Paz de la ciudad de San José de Mayo

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo 13 de 1902.—Por auto de fecha 5 del corriente recaido en los autos José Rabellino y Cia., con la sucesion de don Angel Alonso por cobro de pesos procedente de empedrado iniciado ante el Juez de Paz que suscribe y emplaza á los herederos de la sucesion Angel Alonso, ó á toda persona que se considere con derecho á la propiedad situada en la calle Asamblea núm. 166, ó sea en la manzana núm. 19 del tercer cuartel de esta ciudad, con frente al Norte y lindando por el Este con doña Manuela Menendez de Baillo y sucesion Benito Diaz, por el Sur con don José Sanchez y sucesion Cardozo, y por el Oeste con propiedad del Colegio de Escribanos, para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Adolfo Lamaison.

v abl 18

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo 13 de 1902.—Por auto de esta fecha recaido en el expediente que siguen los señores José Rabellino y Cia., con Pedro Martinez por doña Solana Gonzalez de Diaz y otros por cobro de pesos, procedentes de empedrado, iniciado ante el Juez de Paz que suscribe y emplaza á doña Carmen Zugasti del Pino ó á toda persona que se considere con derecho á la propiedad situada en la calle Arenal Grande entre las de Colon y Sarandí ó sea en la manzana núm. 1 del 2.o cuartel de esta ciudad, con frente al Norte y lindando por el Este con don Adolfo Mataida, por el Sur con don Emilio Mutarelli y por el Oeste con don Marcelo Dolarganes, para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Adolfo Lamaison.

v abl 18

Oficiales

Oficina de Crédito Público

Deuda española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 37.o semestre

SERIE A DE $ 500

11 Títulos números 42, 95, 243, 279, 388, 396, 433, 444, 445, 450, 470 ... $ 5.500 00

SERIE B DE $ 100

17 Títulos números 42, 62, 133, 136, 152, 159, 168, 193, 198, 205, 215, 227, 233, 245, 248, 258, 388 ... $ 1.700 00

SERIE C DE $ 50

2 Títulos números 154, 166 ... $ 100 00

	$ 7.300 00
Saldo para el próximo servicio	» 21 57
	$ 7.321 57

Montevideo, Abril 15 de 1902. — Miguel V. Martinez, Director.

290 ab 17 v ab 20

Empréstito Extraordinario de 1897

11.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 o/o anual s/$ [illegible]	$ 7.000 00
Intereses de 6 o/o anual sobre pesos 71.600 amortizados	» 1.074 00
	$ 8.074 00
Saldo del servicio anterior	» 78 16
	$ 8.152 16

El 18 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 3.a Serie, hasta la cantidad de ocho mil ciento cincuenta y dos pesos y dieciseis centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas que se exigirán, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos para la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 15 de 1902. — Miguel V. Martinez, Director.

300 ab 17 v ab 20

DEUDA DE CERTIFICADOS DE TESORERIA

7.a AMORTIZACION

Fondo amortizante ... $ 32.977 31

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor n'al	Propuestas aceptadas	Tipo o/o	Valor ef'o
11.000	F. J. Pérez	79.50	$ 8.745 00
20.000	F. J. Pérez	79.97	15.994 00
[illegible]	A. Acea	[illegible]	[illegible]
200	T. M. Sanchez	80.07	161 04
$ 41.200			$ 32.969 41
	Saldo para el próximo servicio		» 7 90
			$ 32.977 31

Montevideo, Abril 16 de 1902. — Miguel V. Martinez, Director.

301 ab 17 v ab 20

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á escuela de niños en la ciudad de San José, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaria General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaria General y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que creyere más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1902. — Félix Sin, Secretario General.

111 ab 8 v ab 28

Consejo N. de Higiene

[illegible] Montevideo, Abril 15 de 1902. — El Consejo N. de Higiene, debidamente autorizado, resuelve: [illegible] — E. Fernandez Espiro, presidente; Andrés Crovetto, secretario.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION G. DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas á sea la letra [illegible]

Viudas y Menores Militares.

Montevideo, Abril 14 de 1902. — El Gerente.

276 ab 15 v ab 18

Tesoreria General de I. Primaria

El lúnes 14 del corriente se procederá al pago del presupuesto de alquileres de casas por mes de Marzo último.

265 ab 14 v ab 24 — El Tesorero General.

Estado Mayor General del Ejército

Montevideo, Abril 1.º de 1902.

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, que se contarán desde esta fecha, al señor sargento mayor don Alejandro Tapia, para que concurra á esta oficina á recibir órdenes.

28 ab 2 v ab 17 — Antonio Marquez.

Secretaria General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 14 del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 10 de Mayo próximo.

27 ab 2 v my 20 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 16 de Perseverano del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

26 ab 2 v my 8 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 19 del Cabellado, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

25 ab 2 v my 8 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 8 de San Martin, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

24 ab 2 v my 8 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 15 de San Antonio, del departamento de Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo.

23 ab 2 v jn 25 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 3 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela rural número 17 del departamento de Rivera.

Id id número 22 del departamento de Rivera.

Id de primer grado número 10 del departamento de Cerro Largo.

Id de primer grado número 31 del departamento de Cerro Largo.

Id rural número 83 del departamento de Cerro Largo.

Id número 12 del departamento de Flores.

Id de Coronilla del departamento de Rocha.

Id rural número 7 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 2 de Mayo próximo.

66 ab 4 v myo 2 — El secretario general.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 13 de la mariscala del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

97 ab 7 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 13 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

98 ab 7 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado urbana número 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.

179 ab 9 v my 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Yacaré, del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 10 de Mayo próximo.

180 ab 9 v my 10 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela Rural de "Ojos de Agua", del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 31 de Octubre próximo.

228 ab 12 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela número 7 de Las Chacras, del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

278 ab 15 v my 14 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 16, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

277 ab 15 v my 14 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 24, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

279 ab 15 v my 14 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural del Paso de la Paloma, departamento de Canelones.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

262 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 2 del departamento de Tacuarembó.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 14 de Mayo próximo.

261 ab 14 v my 14 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela de Sarandí de Mata Perro, departamento de Salto.

Escuela de Mataojito, departamento de Salto.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Junio próximo.

260 ab 14 v jn 30 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela número 25 de Villa Vieja del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

257 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de primer grado número 8, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

258 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Ojos de Agua, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

259 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 15 de 1902.

Llámase á concurso nuevamente por primera vez, para proveer la direccion de la escuela Ramirez, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 12 de Junio próximo.

290 ab 16 v ju 12 — El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 2 pianos, 1 molino á viento, 1 telescopio, 1 máquina para hacer ladrillos y gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 18 del corriente, á la una en punto, de la tarde, remataré á la más alta postura, muebles de sala, dormitorio y comedor, bibliotecas, escritorios, prensa de copiar, 1 larga vista, bastoneras, perchas, alfombras, libros en inglés, 1 plano para estudio, espejos, cuadros, cocina de fierro, loza, y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de comedor.
1 telescopio.
1 máquina para hacer ladrillos.
10 docenas becerros.
2 planos perpendiculares.
1 molino á viento.
mostrador con baranda de bronce.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el dia siguiente.

José B. Gomensoro

JUDICIAL. — De escritorios, caja de fierro, divisiones. En la barraca de las Bovedas, calle 25 de Agosto número 282 esquina Cámaras.

EL JUEVES 24 DE ABRIL, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso de Lorenzo Gulmovart.

Los muebles y objetos de escritorio 1 caja de fierro divisiones, libros, libretas, carrito de mano y demás artículos á la vista.

POR CARTELES DETALLE

Se exige garantia en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle [illegible] número 168 entre Sierra y Justicia y [illegible]

EL SABADO 19 del corriente [illegible] al mejor postor de todos los muebles y objetos existentes en la propiedad que se describe á continuacion.

Segundo á las 4 p. m. la propiedad calle Maipú número 168 con 30 metros 15 centímetros de frente al Sur, 42 metros 75 centímetros al fondo, 27 metros 62 centímetros al Este, y con la base de 5.500 pesos.

El comprador dará en garantia el 10 por ciento.

175 ab 9

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno sitas en Piedras Blancas, Chacarita. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 23 del corriente, á las dos p. m., remataré bajo las condiciones del [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DEL CERRO — VARIOS TERRENOS

EL [illegible] 20 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules [illegible] — Pedro Moreno, actuario.

177 ab 9

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD PARA RENTA, sita en la calle Tacuarembó núm. 28, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL á las 3 p. m., remataré esta propiedad edificada sólidamente y con distribucion especial: tiene 17 piezas divididas en 5 departamentos y con todas las comodidades. Produce buena renta.

[illegible] — Montevideo, Abril 8 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

227 ab 11

José B. Gomensoro

De la magnífica propiedad sita en la calle Colonia, esquina Avenida Rondeau número 6, lindando con el Ateneo.

EL LUNES 5 DE MAYO, á las 1 de la tarde, remataré con la base de pesos 11.557 esta propiedad que tiene entre nosotros, edificados y cercados y demás piezas ó de ello las siguientes:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes, á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con los edificios que contiene situado en la manzana número 70 de la Nueva Ciudad, señalado con el número 6 que es parte de la fraccion número 3, compuesto de 580 metros un decímetro, 28 centímetros y 42 milímetros, teniendo 11 metros 734 milímetros de frente al Este sobre la calle Rondeau y 30 metros 275 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colonia, lindando por el Sur con la fraccion número 5, adjudicada á don Luis Olivieri y por el Este la adjudicada á doña Matilde Montero de Regalia.

Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de pesos 17.335.67.

Se hace constar que la propiedad descrita se halla arrendada por contrato que vence el 1.o de Noviembre de 1903, cama que tres galpones, 3 tabiques y parte de los pisos que existen en la propiedad pertenecen al arrendatario.

Los gastos de escrituracion incluso los de certificados serán de cuenta del comprador.

La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Lorenzo Bernadá Mas. — Montevideo, Abril 16 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

178 ab 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 30 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos, hijos de padre puro Trackenen y Oldemburgués importados y yeguas mestizas de carrera, procedentes de la estancia del doctor José Maria Castellanos.

Varias yuntas especiales.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

20 potros mestizos hijos de padre puro Trackenen y Oldemburgués importados y yeguas mestizas y criollas de carrera.

20 yeguas mestizas de las mismas razas.

Todos los animales son elegidos y de pelos tapados.

EN SEGUIDA

1 espléndida yunta de yeguas palenqueadas especiales para carruaje.

1 petiso y 2 yeguas tambien palenqueadas.

4 buenas lecheras especiales.

Estos animales proceden de la estancia San Juan en San José del señor Antonino Suarez.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndida yunta de caballos de tiro mansos y adiestrados, procedente de la cabaña Santa Margarita propiedad del señor Pedro Costa.

Son hijos del célebre padrillo Dominó, Hanoveriano puro importado.

Recomiendo esta espléndida yunta, pues es lo mejor que hay para un buen carruaje.

Estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

226 ab 41

José L. Laugarou

EL MARTES 22 DE ABRIL, á la 1 y media de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados y otros artículos.

DETALLE

1 juego de dormitorio hamburgués compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda tocador, lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz y consola, todas las lunas biseladas y mármoles de color, 1 piano media cola marca Bernareggi y Ca., 1 idem idem Pleyel de Palisandro, 1 lámpara perfeccionada para estudio marca Radiant, 1 escritorio ministro de nogal, 1 biblioteca nogal con el interior de roble, 2 camas hamburguesas de una plaza con juegos de colchones, 1 juego de sala de 7 piezas, 2 sillones, 1 sofá y 4 sillas persas, camas de nogal y de fierro, sillas de Viena, sillones de hamaca, roperos de nogal con espejo, armarios de nogal y de pino, sillitas doradas y de nogal, tapizadas mesitas para sala, un armazon de vidriera, mostradores, 3 juegos medidas contrastadas, 1 balanza de dos platos con sus pesas, bebidas en botellas, etc., etc.

Por mas datos al rematador, Canelones 280.

282 ab 16

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Ruperto Perez Martinez, adquirido en su totalidad en la gran casa importadora de don Santos B. Caviglia y otros en la de Thonson de Buenos Aires.

Oportunamente daré detalles.

51 ab 3

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del rico mobiliario de pertenencia del señor don Joaquin Jubin, por ausentarse definitivamente este señor para atender á sus establecimientos de campo. En oportunidad detalles.

52 ab 3

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 90

v ab 21

Francisco Piria

UN PALACETE ESPLENDIDO EN LA CIUDAD Y Á PLAZO. EN LA CALLE PAGOLA ENTRE VICTORIA Y EL BULEVAR.

Con un espléndido jardin, 2.500 varas cuadradas. Venta al mejor postor. Nueve piezas amplias y cómodas, un vestíbulo pompeyano con columnas, espléndidamente pintado y una galeria del mismo estilo con claraboya de cristal. Cocina, despensa y todas las comodidades. Sótano en toda la casa con salidas al fondo, ó sea una serie de piezas para servidumbre y para todo lo que se quiera utilizar. Todo el terreno está cercado con mate-

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR. Casa de Regalo... Avenida La Paz números 42 y 42 A. [illegible]

Antonio S. Capurro

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Julio R. Alvarez

DE DOS MANZANAS [illegible]

Ricardo Lacueva

AL MEJOR POSTOR [illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL. — [illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL. — Por particion de herederos; de la gran casa de inquilinato situada en la calle Uruguay números 551 y 556 entre Vazquez y Tacuarembó, muy buena posicion, 12 dias buena renta.

Tasada en la suma de 7.756 $ 75 centésimos. Base sumamente baja para la venta de las terceras partes, 5.152 $ 16 centésimos, el dia 20 del corriente á las 4 en punto procederé á la venta segun el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Abril á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la novísima ciudad, calle Uruguay números 551 y 556 edificada en terreno compuesto de doce metros ochocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sur sobre la calle Uruguay y treinta y siete metros treinta y siete milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Luis Sierra, por el Este con doña Justa Fernandez y por el Oeste con don Juan Basellino, encerrando una extension superficial de cuatrocientos sesenta y cinco metros noventa y dos centímetros, la que ha sido tasada en la suma de siete mil setecientos cinco pesos setenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos al rematador, Canelones 280.

282 ab 16

Vicente Torres

AL MEJOR POSTOR — De un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la calle Olimar número 11 entre Paysandú y Cerro Largo, á cuatro cuadras del proyectado Palacio de Gobierno, magnífica posicion.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 y media en punto, procederé á la venta al mejor postor del referido terreno con todas las mejoras que contiene, cuyo terreno se halla cercado, cimientos, cerco, empedrado, todo pago, su area se compone de 8 y 1/2 vs. de frente, por 28 varas de fondo más ó menos. Esto propiedad tan no la remataré por cualquier precio, así que los interesados no falten el dia del remate. Títulos garantidos, buenos. El mejor postor oblará el 10 por ciento como garantia de su oferta. Por mas datos al rematador, calle Canelones número 280.

283 ab 16

Alejandro Montaldi

GRANDES REMATES DE MUEBLES — Por liquidacion de una fábrica de muebles de esta capital. En la calle Sarandí número 261. Exhibicion desde hoy.

Proximamente se anunciará el dia del remate.

Alfombras nuevas en piezas, Bruselas, Balmoral y tripe de lana, caminero, hules para lavatorios, carpetas para mesa, cajas de fierro, espejos, consolas, cuadros, porcelanas, cristalerias, arañas para gas, lámparas, para salon, idem de colgar para comedor, bronces para regalos, columnas, muebles de fantasia, sillas de varias clases, 1 mesa de billar para casin y carambola, relojes de pared, faroles á gas, idem á kerosene, juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, idem de una plaza y plaza y media, otros de varias clases y estilos, juegos de comedor, roperias de puertas corredizas, elásticos de varios sistemas, sillones hamacas americanos y de Viena, idem para niños, juego de cubiertos platina y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension.

JULIO R. ALVAREZ

COMO JUDICIAL

PARA LOS CAPITALISTAS Y COLOCADORES

De la importante propiedad de altos y bajos

CALLE CIUDADELA NÚMEROS 68, 70 y 72

Son cuatro casas: dos altas y dos bajas, un sótano con servidumbre por la calle Mercedes.

Produce 280 pesos mensuales ó sea el 10 por ciento al año. Como el remate es como judicial ha sido tasada en 50.000 pesos y no se oirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 33.333 pesos oro.

EL JUEVES 24 DE ABRIL, á las tres y media de la tarde en el lugar de su ubicacion remataré la propiedad indicada, recientemente edificada con materiales de primer órden.

Edificacion moderna, perfectamente concluida. Instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes.

Debo recordar que en las obras del Puerto el muelle de pasajeros está establecido sobre la calle Ciudadela.

Títulos perfectos. El comprador oblará el 10 por ciento en garantia de su oferta. Los interesados pueden visitar y reconocer la propiedad.

Por mas datos ocurran á mi escritorio, calle Juncal número 111.

1243-ab12

[illegible] Base: pesos 18 la hectárea. Título perfecto.

EL JUEVES 24 de Abril á las 3 de la tarde, en nuestra casa San Martin 50, Buenos Aires (República Argentina), por orden del señor Juez de primera instancia, doctor Felipe Aruna, (Secretaria Balarino) la perteneciente á la sucesion de doña Catalina B. de Galbraith.

Superficie: Segun mensura recientemente practicada consta de 4291 hectáreas, 45 areas y 74 centiáreas. [illegible]

Linderos: Por el Norte, Enrique Colender; por el Sur, el arroyo "Las Masitas"; por el Este, la estancia Santa Clara, y por el Oeste, el Rio Gualeguay.

Poblaciones: [illegible]

El viaje: Desde Buenos Aires, por el Uruguay es en 26 horas y por Gualeguaychú en 41. [illegible]

Seña, ocho por ciento. Comision, dos por ciento á cargo del comprador. Otros informes y planos, pueden verse en nuestra casa San Martin 50, B. A., y V. S. Lobato y Ca. (Agencia [illegible])

237 ab 11

R. Tojeiro

EL DOMINGO 20 DE ABRIL Á LAS 3 P. M. COLOSAL REMATAZO!!! ...DE 172 SOLARES... Por tasas inalterables.

[illegible]

172 SOLARES, FRENTE Á LA CALLE LARRAÑAGA Y Á LA DE RIVERA.

[illegible]

José Pazos

AL MEJOR POSTOR — Dos casas en los vecinos... EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE [illegible]

Carlos D. Durany C.ª

Importante remate de 17 solares de terreno [illegible]

J. C. R. Mullins

POR CUENTA DE "LA BRITÁNICA"

La casa de bajos, Convencion [illegible]

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de ABRIL á las 4 de la tarde. Por repartición de herencia en la sucesion de don Luis F. de Medina.—ESPACIOSA CASA para familia, calle Mercedes núm. 110, entre Piedad y Misiones [illegible]

Adoquinado, vereda y arrimos; todo pago.

Títulos de primer órden.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Oblacion en garantia: [illegible]

Para otros datos: á mi oficina, Zabala [illegible]

Juan Prando Algarate

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. De CASAS modernas, bien construidas y lindas.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé por bases sus magníficas propiedades á la base situadas en la calle de Magallanes núms. 292 y 294, entre Durazno y Isla de Flores. Cruzadas por varias líneas de tranvías, materiales de primer órden, teniendo cada propiedad tres habitaciones, 1 patio, cocina, aljibe, w. c., altillo, tiranteria de hierro, etc. Compuesta cada una de 5 metros 50 ctms. al Oeste á la calle Magallanes, por 15 m. 80 ctms. en la línea Sud, donde linda con terreno que fué de la Sociedad Progreso Oriental, 15 metros 74 ctms. al Norte, confinando con la mismo que por el fondo en el Este con Juan J. Domínguez.

Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Títulos garantidos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Producen actualmente 15 pesos cada uno mensuales.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantia de su oferta.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Domicilio del rematador: Juncal 171b.

103 ab 9

Juan Prando Algarate

REMATE ALMONEDA. — EL SABADO 26 DEL CORRIENTE mes de Abril, á las tres y media, en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.

Procederé á la venta de las siguientes propiedades:

Primero — De doce magníficos solares con las mejoras que contienen situados en la villa de Guadalupe, departamento de Canelones, con dos piezas y fondo alambrado.

Segundo — De una casa cómoda en la villa de Trinidad, capital del departamento de Flores, con tres piezas, galpon, etc., que produce 8 pesos mensuales.

Tercero — De la mitad de una fraccion de terreno situado en el departamento de Montevideo, á inmediaciones del puente de la Duranas, todo con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Conde, en los autos sucesorios de don Emilio Pons, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes de Abril á las 3 y media p. m. y en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

Primero — Doce solares con todas las construcciones y mejoras que contienen situadas en la parte Sur de la villa Guadalupe, capital del departamento de Canelones y compuestos en conjunto de un area superficial de 11,686 metros 21 decímetros cuadrados, con frente á las calles Pons, Prado, Colonia y La Paz, tasados dichos solares en la suma de 380 pesos.

Segundo — Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la villa de Trinidad, capital del departamento de Flores, con dicho solar en el plano topográfico respectivo, con el número 7 manzana 157, cuartel tercero y compuesto de un area superficial de 922 metros 83 decímetros 50 centímetros y 50 milímetros cuadrados; lindando por el Sur y Oeste con terrenos valdíos, por el Norte con la calle Florida y por el Este con la de San Juan, tasada dicha propiedad en pesos 824.47 cts.

Tercero — La mitad proindiviso de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene poseido en comunidad y por partes iguales con doña Luis Crovetto, situado en el departamento de Montevideo á inmediaciones del puente de las Duranas, señalado con el número 1 en el plano respectivo, y compuesto de un area superficial de 2.320 metros 99 decímetros cuadrados, con 22 metros 8 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Millan, 85 metros 7 centímetros sobre el costado Sur lindando con el general Máximo Tajes, 82 metros 10 centímetros en el costado Norte lindante con la sucesion de don Cayetano Velazco y 28 metros 73 centímetros en la línea del fondo al Este lindante con el expresado general Tajes; tasada dicho terreno en la suma de pesos 388.64.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Para mas antecedentes ocurrir á esta Actuaria. — Montevideo, Abril 2 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171b.

43 ab 9

V. S. Lobato y C.ª

ESTANCIA LAS MASITAS—Judicial.—Situada en Entre Rios, departamento de Gualeguaychú.—Limitada por dos costados por el rio Gualeguay y por el arroyo de las Masitas. Toda alambrado y dividido en seis potreros. Una parte tiene hermoso monte de ñandubay, algarrobo, espinillo, quebracho, tala y otros. Un extremo del campo dista 15 á 20 cuadras de la Estacion Gilbert (Ferrocarril Entreriano). Las dos terceras partes del campo son de superior calidad. Esta parte se arrienda actualmente á 25 centavos por cabeza y por mes,